

En Los Polvorines, a las trece horas del dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Notificación de Resoluciones CICI 5002/18, CIDEI N°5393/18 y CICO N°3577/18 que designan a los Consejeros representantes de los demás Institutos ante el CIDH.
- 2) Informe de gestión de la Decana
 - Informe de seguimiento de la situación planteada por estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y de la Licenciatura en Comunicación con respecto a los docentes de la asignatura “Taller de Producción Audiovisual I”, Eduardo Villar y José Ricciardi.
- 3) Aprobación de actas de sesiones N°283 y N°284
- 4) Presentación del acta de la sesión N°285
- 5) Designación de representantes del IDH en Comité de Becas Académicas de la UNGS.
- 6) Designación de representantes del IDH en el Comité de Biblioteca de la UNGS.
- 7) Designación de representantes del claustro estudiantil para la integración del Comité de Biblioteca de la UNGS.
- 8) Designación de representantes del IDH ante el Comité de Publicaciones de la UNGS.
- 9) Propuesta de creación de las Comisiones Permanentes del CIDH: Comisión de Formación y Docencia/ Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social
- 10) Propuesta de dejar sin efecto las resoluciones CIDH N°2108/10, N°2987/14 y N°3435/16 mediante las cuales se crean los Comités de Investigación y Formación del IDH.
- 11) Conformación de las Comisiones Permanentes de Formación y Docencia y de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del CIDH.
- 12) Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

N°2333: Se otorga licencia con goce de haberes al investigador docente Paul J. Cooney, entre el 22 de septiembre y el 9 de octubre de 2018, para participar en el URPE 50th Anniversary Conference and Celebration que tendrá lugar en Estados Unidos, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Art. 50, apartado 3).

N°2334: Se propone a la Sra. Rectora la baja de la designación interina de Flavia Terigi en el cargo de investigadora docente de nivel B, grado 10, a partir del 24 de agosto de 2018.

N°2335: Se propone al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por Francisco Alberto Formica al cargo de investigador docente profesor adjunto, nivel C, grado 7, con dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designado por concurso de antecedentes y oposición.

N°2338: Se propone a la Sra. Rectora la extensión de la designación interina transitoria de Estanislao Antelo en un puesto de investigador docente Profesor Adjunto, en el área "Educación", en virtud de la licencia de la profesora Gabriela Diker.

N°2339: Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Estela Inés Moyano, entre el 8 y el 13 de octubre de 2018, para participar del II Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de la Escritura en Contextos Académicos y Profesionales (ALES) en Santiago de Chile en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Art. 50, apartado 3). Dictamen CERRHH N°555.-

N°2340: Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Lucía Antonia Natale, entre el 8 y el 12 de octubre de 2018, para participar del II Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de la Escritura en Contextos Académicos y Profesionales (ALES) en Santiago de Chile en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Art. 50, apartado 3). Dictamen CERRHH N°556.-

N°2342: Se propone al Consejo Superior el llamado a concurso para cubrir un puesto nodocente de Auxiliar, categoría 7, en el ámbito del Departamento de Apoyo Técnico de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa. Dictamen CERRHH N°557.-

N°2343: Se propone a la Sra. Rectora la baja de la designación interina de José Gustavo Ruggiero en un cargo de investigador docente asistente principal para designarlo interinamente en un puesto de

investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el área "La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza". Dictamen CERRHH N°552.-

N°2344: Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Cecilia Serpa en un puesto de investigadora docente Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, en el área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza". Dictamen CERRHH N°550.-

N°2346: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Natalia Soledad Rodríguez para el dictado de dos comisiones de cursos curriculares de inglés, por reemplazo del docente Augusto Daniel Varela que se encuentra en uso de licencia por enfermedad.

N°2347: Se propone al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por Rodolfo Manuel Echarri al cargo de investigador-docente Profesor Asociado, dedicación exclusiva, del área "La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", del Instituto del Desarrollo, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.

N°2348: Se propone a la Sra. Rectora la baja de la designación interina de Cecilia Serpa en el cargo docente de dedicación simple del área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", a partir del 01/10/18.

N°2350: Se otorga licencia con goce de haberes al investigador docente Daniel Lvovich entre el 14 y el 20 de octubre de 2018, para participar en el Seminario Internacional "La Nación de las derechas", a desarrollarse en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia, en España, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Art. 50, apartado 3). Dictamen CERRHH N°560.-

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RRHH

13) Dictamen CERRHH N°551 que sugiere aprobar el dictamen de selección asociado a la búsqueda 37-2018 (interna) para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área "Política" y su consecuente orden de mérito. Propuesta de declarar desierta la búsqueda por la no aceptación del cargo por parte de la candidata surgida del orden de mérito.

14) Dictamen CERRHH N°553 que sugiere aprobar el dictamen de selección asociado a la búsqueda 48-2018 para contratar, mediante prestación de servicios MAF, nivel "C", un docente que asuma la responsabilidad en el dictado de la asignatura "Taller de Desarrollo Profesional (núcleo institucional)", y declarar desierta la búsqueda.

15) Dictamen CERRHH N°558 que sugiere aprobar el perfil de búsqueda correspondiente al código 52-2018 para contratar mediante prestación de servicios MAF (nivel D) un docente para que asista en el dictado de la asignatura "Introducción a los Estudios de la Literatura", introduciendo una serie de modificaciones en el apartado "Otros".

16) Dictamen CERRHH N°559 que sugiere aprobar el perfil de búsqueda correspondiente al código 53-2018 para incorporar, mediante búsqueda interna, un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", por ejecución del proyecto especial de conversión de puestos ID aprobado por Res. (CS) N°6899/18.-

FORMACIÓN

17) Propuesta de cronograma y junta electoral para elección de representantes estudiantiles en comités de carrera.

INVESTIGACIÓN

18) Solicitudes de licencia TIPO C presentadas por los investigadores docentes María Guillermina Feudal, María Carolina Zunino, Marcelo Daniel Muschiatti, Mariel Analía Rosenblatt, Julia Analía Cassetti, Roberto Ignacio Ben, Ana Laura Abramowski y Mariano Ignacio Treacy en el marco del Reglamento aprobado por Res. CS N°6887/18, que norma los alcances del artículo 49° del CCT ID en la UNGS. Nota de la Secretaría de Investigación del IDH N°72/18 y Dictamen CERRHH N°562.-

19) Informes de avance y finales de proyectos de investigación. Nota de la Secretaría de Investigación del IDH N°73/18.

20) Pedidos de prórroga de finalización de proyectos de investigación del IDH a la Secretaría de Investigación de la UNGS. Nota de la Secretaría de Investigación del IDH N°78/18.

21) Solicitudes de cambio de rol en proyectos de investigación. Nota de la Secretaría de Investigación del IDH N°75/18.

22) Solicitud de altas y bajas de integrantes de proyectos de investigación. Nota de la Secretaría de Investigación del IDH N°74/18.

23) Convocatoria de adscripciones para la formación en investigación para el año 2019. Nota de la Secretaría de Investigación del IDH N°79/18.

PUBLICACIONES

24) Propuesta de publicación de textos. Nota de la Secretaría de Investigación del IDH N°76/18.

- “El juicio a las juntas: discursos entre lo político y lo jurídico en la transición argentina”, de Diego Galante, perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria.
- “Volver a entrar saltando. Memoria y arte en la segunda generación de argentinos exiliados en México”, de María Florencia Basso, perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria.
- “En guardia contra el peligro rojo. El anticomunismo en Brasil (1917-1964)”, de Rodrigo Patto Sá Motta, perteneciente a la colección Política, políticas y sociedad.
- Actas de las VI Jornadas Sobre Enseñanza de la economía “Enseñar economía en la escuela secundaria y en el nivel superior: reflexiones epistemológicas, propuestas didácticas y experiencias en el aula”, de Mariano Treacy (compilador).

Se encuentran presentes:

Presidencia:

Flavia Terigi

Consejeros del IDH:

Beatriz Alem, por el claustro de Profesores

Rocco Carbone, por el claustro de Profesores

Silvia Pérez, por el claustro de Profesores

María Paula González, por el claustro de Profesores

Julia Smola, por el claustro de Asistentes

Martín Chacón, por el claustro de Asistentes

César Mónaco, por el claustro de Asistentes

Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes

Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes

Adrián Otaegui, por el claustro de Estudiantes

Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados

Mercedes García, por el claustro de Graduados

Laura Segura, por el claustro de Nodocentes

Graciela Krichesky, en reemplazo de Martín Armelino, por el claustro de Profesores

Gisela Suazo, en reemplazo de Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes

Yésica Billán, en reemplazo de María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes

Alison Paz Rolón, en reemplazo de Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes

Marianela Di Pasquo, en reemplazo de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes

Representantes de los otros Institutos:

Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias

Santiago Juncal, por el Instituto de Industria

Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

Representante del Consejo Social:

Víctor Rodríguez

Ausentes sin aviso:

Daiana Sánchez Cabrera, por el claustro de Estudiantes

Avisos de llegadas tarde:

Belén Torres a las 14 horas

De no concluir la sesión antes, se retira a una hora determinada:

María Paula González a las 16.20 horas

Yésica Billán a las 16.20 horas

INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- Consejero Carbone.

Rocco CARBONE.- Bueno, muchas gracias, buen día a todas y todos. Se da inicio para presentar sobre tablas una declaración del Comité de Cultura sobre la asimilación de la cultura, el título de este texto es “El malestar de la cultura en tiempos de Cambiemos”.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, se trata entonces de la propuesta de tratar sobre tablas esta declaración. Supongo o me imagino que la intención es que el Consejo saque una resolución de apoyo a la declaración.

Rocco CARBONE.- Sí, la idea especialmente es que saquemos una resolución.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, para incorporar sobre tablas hay que votar antes de discutirlo y en caso de incorporarse les recuerdo que pasa como último tema en el Orden del Día.

Confírmeme, Secretaria, ¿dos tercios de los votos para que sea incorporado al tratamiento? Bien, vamos a votar ¿les parece? ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

1. NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE DESIGNAN A LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS DEMÁS INSTITUTOS ANTE EL CIDH

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, vamos a comenzar dando la bienvenida a los representantes de los otros Institutos de nuestra universidad y el Consejo Social que se incorporan a esta sesión. Como decíamos la vez pasada, el Consejo se ha vuelto mucho más numeroso, este creo es casi su tamaño máximo. Quiero especialmente, entonces, saludar a Ana María Janeiro del Instituto de Ciencias, a Santiago Juncal del Instituto de Industria, a Laura Reboratti del Instituto del Conurbano, que ya nos ha acompañado en otras oportunidades, y dar la bienvenida al Consejero Social Víctor Rodríguez de la Asociación Ambientalista Bonaerense. Gracias por sumarse a este Consejo.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

Sra. Presidenta (TERIGI).- Empezaría haciendo algunas referencias a lo acontecido en distintos ámbitos en lo que podríamos llamar “el Informe del Decanato”. Por un lado, comentar algunas cuestiones que se plantearon ayer en el informe de la Rectora al Consejo Superior, así como asuntos tratados en este Consejo. La Rectora informó ayer respecto de la situación presupuestaria, que yo también había planteado en el comienzo de la sesión anterior, que en principio no hay modificaciones significativas que comunicar. ¿Se acuerdan de que la vez pasada lo que habíamos informado es que el Consejo Interuniversitario Nacional había formulado un presupuesto para el conjunto de las universidades de \$144.000.000.000, de los cuales en el inciso correspondiente a las universidades sólo están registrados \$123.000.000.000 y el resto de los miles de millones, decíamos la vez pasada, estaban ubicados en otras partidas de ejecución incierta? Sólo para tener dimensión de lo que estamos hablando, tengan en cuenta que los fondos adicionales que se asignaron en el presupuesto 2018, por Planilla “B”, no se han ejecutado, entonces la discusión en sí es la incorporación de estos fondos al presupuesto usual. Se ha comenzado a conversar, informaba la Rectora ayer, el Consejo Interuniversitario con diputados y senadores que estarían dispuestos en principio a reubicar fondos en la partida correspondiente, pero se sabe también que el Gobierno prepara una especie de contrapropuesta para que no todos esos fondos vayan finalmente a ser asignados al presupuesto directo de las universidades. No hay mucho más que informar respecto de esto. En los próximos días seguramente habrá novedades.

Había informado también la Rectora algunos problemas en el financiamiento de ciertos aspectos del Programa de Fortalecimiento de la Investigación del que participa la Universidad, en particular, el vinculado con la compra de equipamiento. Recordarán que lo que planteamos en aquella oportunidad es que la mayor parte del equipamiento que se tiene que adquirir está cotizado en dólares y que la devaluación había afectado la capacidad de compra de la Universidad. Como consecuencia de esto se había hecho difícil, por no decir imposible, adquirir el equipamiento, ya que se contaba con la mitad del dinero necesario. Al respecto, podemos dar la buena noticia de que a través de varias reuniones que se mantuvieron con el ex Ministerio de Ciencia y Tecnología, el ex Ministerio está comprometido a hacerse cargo de la diferencia de los montos debida a la devaluación, y se compromete entonces a financiar las compras que nosotros habíamos previsto como Universidad, sólo que distribuyéndolo en tres etapas. Respecto de las tres etapas, en lo que afecta a este Instituto, vale decir que todo equipamiento de la primera etapa ya está comprado y que el equipamiento restante está en la segunda etapa, que es de Compras del año 2019, de modo que dentro del cuadro general de situación esto que estoy comunicando es una buena noticia.

En tercer lugar, recordarles que ayer en la sesión del Consejo Superior, que pasó a un cuarto intermedio, porque fue una sesión que tenía algo así como 73 temas a tratar -y creo que llegamos a tratar una parte significativa, pero no todos ellos-, sí se produjo la aprobación de los planes de estudio de todas las carreras de la Universidad con los ajustes introducidos debido a la creación del Programa de Acceso y Acompañamiento por parte del mismo Consejo Superior en las sesiones anteriores. Hay que decir que ayer la discusión fue bastante compleja respecto de, en particular, dos cuestiones: algunos señalamientos sobre el proceso mismo de discusión de los planes de estudio, proceso que se dio, como todos sabemos, a gran velocidad, en virtud de lo cual algunos Consejeros plantearon la preocupación acerca del tipo de participación que se podría haber dado, de otra manera y en otras condiciones. Al respecto lo que se fue recogiendo es que han participado muchas instancias de estos planes, pero que en cierto caso daba la impresión de que todo fue, digamos, a una velocidad importante, y que hay otras propuestas, por ejemplo en el caso de los comités de carrera, que luego resultan modificadas en las diferentes instancias que van interviniendo, por ejemplo, el Comité de Formación, en la propuesta que hace finalmente la Secretaría Académica, los propios cambios que introdujo la Comisión de Asuntos Académicos y los que finalmente aprueba el Consejo (Superior). El segundo asunto tuvo que ver con la discusión de los contenidos mínimos del Taller Inicial Orientado en Humanidades. Allí hubo una propuesta de introducción o incorporación de contenidos específicos referidos al campo de la filosofía, y, luego de mucha discusión y una votación en la que hubo gente a favor y gente en contra, no se aprobó esa incorporación, entre otras cosas porque obligaría a cambiar esos mismos contenidos en todos los otros planes en cuales esta distribución de

contenidos no había sido observada. Hay muchos temas del Consejo Superior que quedaron en suspenso para cuando se retome la sesión: en términos generales por ahí lo que es más pertinente son las cuestiones que acabo de mencionar, todas las designaciones, por ejemplo, los llamados a Concursos y demás ha quedado para cuando se retome la sesión del Consejo.

En relación con la actividad en el Instituto, con respecto al propio Consejo del Instituto, informarles que comenzó a funcionar, como era de prever, la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, que tuvo dos sesiones, una extraordinaria y una ordinaria, más adelante van a tener la oportunidad de considerar los proyectos de resolución aprobados por esta Comisión. En el mismo sentido, y tal como habíamos anunciado la vez pasada, preparamos y presentamos para esta sesión un proyecto de resolución de creación de las otras dos comisiones del Consejo que está a consideración en el Orden del día. Quiero informar un problema respecto del acta de la sesión pasada: nosotros hemos tomado la decisión que las actas se desgraben y que ustedes puedan tener entonces una versión lo más literal posible respecto de lo que se trató en la sesión del Consejo. Nosotros ya tenemos la desgrabación enviada por la desgrabadora que, por supuesto, que además de buscar a alguien que lo pudiera hacer, que pudiera hacer este tipo de trabajo y demás, en este momento la Asistencia Técnica al Consejo está revisando el acta y vamos a poder ponerla a disposición, estimamos poder hacerlo mañana, creemos que será probablemente el lunes. Con esta sesión de hoy esperamos tener un poco más aceitado el procedimiento. Es un poco fatigoso de leer el acta, esta creo que tiene 50 páginas, pero tiene la ventaja de que, dentro de lo que se puede tomar en las grabaciones, es literal, entonces eso permite reconstruir algunas de las discusiones que podamos haber tenido allí. Con un poco más de tiempo vamos a acompañar el acta textual con alguna clase de resumen de los contenidos, en particular para aquellos consejeros que puedan no haber estado. De todos modos ustedes se imaginan que siguiendo el Orden del día y las actas es fácil imaginar en dónde están los puntos más álgidos de la conversación. Pido disculpas muy formalmente por no poder presentarles hoy entonces la desgrabación del acta de la sesión pasada, cuento con su comprensión, y espero que lo podamos resolver en los próximos días.

En relación con la actividad académica y de investigación del Instituto, informar que se produjeron dos presentaciones de proyectos de investigación a la convocatoria que se abrió en el marco del Plan de Mejoramiento de la función de investigación en la Universidad y que se realizó una presentación a la convocatoria de Proyectos de vinculación y transferencia orientados al sector socio productivo que abrió muy recientemente la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social. Eso sigue su proceso, digamos, pero creo que es interesante que ustedes sepan que dos proyectos de investigación y un proyecto de vinculación se han presentado.

Quería hacer una pequeña referencia a la participación del Instituto, que está comenzando, en relación con la situación educativa que se está planteando, que se ha planteado ya en el comienzo de agosto en el Partido de Moreno: es de público conocimiento que, a partir del siniestro que costó la vida de la vicedirectora y de un auxiliar de la Escuela Primaria N°49, todas las escuelas de gestión estatal de todos los niveles y modalidades del Partido de Moreno se encontraron sin clases. El proceso es largo de contar, seguramente además es difícil contarlo con claridad dado que es sumamente complejo, pero sí quiero informarles dos asuntos que atañen a este Instituto: por un lado, que a nosotros se nos ha planteado la situación de un conjunto de escuelas de nivel secundario y de educación superior, sobre todo las de nivel secundario, en las que nuestros estudiantes de los profesados hacen sus prácticas docentes y están cerradas, se plantea un problema a este respecto. La Cátedra de Residencia I tomó una decisión que nosotros consideramos interesante y que vale la pena comentar aquí que tiene que ver con convertir el proceso que está teniendo lugar en el Partido de Moreno en objeto de trabajo con los alumnos, como parte de lo que tienen que hacer que es la aproximación al campo educativo. Los estudiantes de Residencia I han ido en su momento al acampe educativo cuando éste existía, han visitado escuelas de Moreno, en particular están realizando un trabajo con la Escuela Secundaria “Marina Vilte”. Estudiantes de esa Escuela vendrán próximamente a la Universidad para que estudiantes de nuestro Instituto hagan con ellos una suerte de tarea de presentación de la vida universitaria y de introducción a los estudios superiores. Estamos hablando de estudiantes del último año de la educación secundaria. Y bueno, me parece que

seguramente el trabajo de Residencia I va a continuar. Entre otras cosas tienen proyectado un taller junto con los docentes del Instituto Rojas de Moreno, justamente, para discutir cuestiones vinculadas a las condiciones de trabajo docente con los estudiantes de nuestras carreras. La otra cuestión que quería informar respecto de la situación educativa de Moreno, es que el área de Educación, en este momento el pedido me lo formularon a mí porque en este momento no tiene coordinación aún, recibió una demanda muy precisa por parte de tres Escuelas Secundarias, a las que posiblemente se sume alguna próximamente, una inquietud, una preocupación de las escuelas que me interesa comentarles y que tiene que ver con los estudiantes que están en el último año de educación secundaria, algunos de los cuales no van a clases, quisiera que ustedes registren esto: desde el 2 de agosto. Y estando ya ahora a fines de septiembre está, no solamente comprometido el ciclo lectivo, porque seguramente habrá una resolución formal al hecho de que las escuelas no han estado abiertas, sino que tienen comprometidos también una serie de aprendizajes que se espera se produzcan, que están muchos de ellos vinculados justamente con la enseñanza secundaria, la eventualidad del inicio de la Educación Superior y demás, entonces estas escuelas nos han pedido colaboración para pensar el modo de reprogramar la enseñanza y para generar algunas instancias que jueguen con lo que en este momento funciona en las escuelas que es el encuentro en la puerta, la posibilidad de poder trabajar en algunos locales comunitarios que se les ceden por distintas razones y nosotros hemos decidido, como ustedes se pueden imaginar, dar respuesta a esta solicitud para lo cual en el día de ayer hemos convocado a los coordinadores de las carreras del Profesorado, de la Licenciatura en Educación y del Trayecto Pedagógico de los profesorados para que a su vez hagan extensiva la invitación a los profesores y profesoras para ver de qué manera acompañamos este pedido, que tiene su complejidad porque son escuelas de especialidades diferentes, tienen muchas materias y hay que pensar de qué modo los apoyamos.

Quiero informar también la situación, el seguimiento, mejor dicho, de la situación del “Taller de Producción Audiovisual I”, de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y de la Licenciatura en Comunicación del Instituto: ustedes recordarán que éste es un asunto que viene de hace ya varias sesiones, inclusive del Consejo anterior, a propósito de una nota presentada por estudiantes del “Taller de Producción Audiovisual I” en relación con los profesores Villar y Ricciardi. Nosotros habíamos informado en este Consejo una serie de decisiones que había tomado el Consejo anterior, en particular encomendar un seguimiento de la situación, y hemos tomado la responsabilidad de este seguimiento diferenciando, de alguna manera, como planteábamos la vez pasada, dos tipos de cuestiones: las cuestiones que podríamos llamar académicas y de trabajo concreto en el Taller y lo que podríamos llamar una “averiguación sobre cuestiones que entrarían en el marco de lo disciplinario”. En relación con las cuestiones académicas, voy a ir informando algunas cosas que hicimos y algunas cosas que pensamos seguir haciendo. Bueno, por lo pronto hemos mantenido una reunión con los dos profesores, los coordinadores de las dos carreras, la Secretaria Académica y yo misma, para conversar sobre la situación, para escuchar lo que ellos tuvieran para decir y plantear algunas condiciones en las que nosotros esperamos que se desarrolle la actividad docente en las próximas semanas. En particular, fuimos muy enfáticos respecto de la importancia de ser cuidadosos, respetuosos en el trato con los y las estudiantes, de mejorar la previsibilidad de algunas de las cuestiones que aparecían como reclamo de los estudiantes en relación con actividades que se suspendían, clases a las que los convocaban y después no ocurrían y demás, y además les informamos - y esto ya comenzó a ocurrir- que se iba a hacer presente en algunas de las clases la Secretaria Académica del Instituto para observar, estar allí, ver qué es lo sucede y conversar con los y las estudiantes, y por supuesto, también con los profesores. Estamos revisando las evaluaciones docentes de los últimos semestres de estos profesores. En el futuro, en relación con las cuestiones estrictamente académicas, prevemos la creación de un cargo de profesor, seguramente va a ser un cargo simple, cargo que esta materia no tiene, y la apertura de una búsqueda que ya va a quedar, por razones que ustedes podrán comprender, por la altura del año y presupuestaria, para el año 2019, pero la intención es que el año que viene esta materia cuente con un profesor a cargo de ella. En relación con las cuestiones que podríamos llamar “disciplinarias”, además de la reunión con los profesores, debo informarles una reunión con la asesoría legal y con Recursos Humanos de la Universidad, para tener un primer asesoramiento respecto de

la situación. Abrimos un expediente en el que se está documentando todo lo que se ha actuado, y además el día 11 de octubre recibimos una nueva nota firmada por cuatro estudiantes, en este caso lo que hicimos fue, inmediatamente recibida la nota, dos cosas: por un lado nos reunimos con las estudiantes, dos de ellas pudieron venir, las otras dos no pudieron venir, pero quedamos en que conversaremos próximamente. La nota es del 11 de octubre, e hicimos traslado de la nota a los Comités de Carrera para que ellos a su vez soliciten a los profesores el debido descargo. La nota de las estudiantes de alguna manera confirma algunas de las situaciones ya descriptas en la nota anterior, agrega más detalles sobre otros asuntos, y como queda claro estamos ante una situación delicada que nosotros tomamos como tal, y en función de la cual seguiré informando a este Consejo sesión a sesión cómo vayan las cosas. Supongo que habrá preguntas, cosas que ustedes quieran decir...

Alison PAZ ROLÓN.- Bueno, como se habrán dado cuenta está la mayoría de los compañeros y compañeras de Cultura me pidieron si no podían tomar la palabra, no sé cuál de los compañeros quiere hablar. Si están todos de acuerdo...

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Está de acuerdo el Consejo en que tomen la palabra? ¿Ninguna objeción? Entonces, adelante.

Estudiante.- Hola, buenas tardes. Mi nombre es Melina Gerber, soy estudiante de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, soy una de las cuatro estudiantes que escribió la carta que se presentó el 11 de octubre, y me reuní con la Decana junto a otra compañera el martes. Más que nada quería transmitirles que estamos acá muchos estudiantes de la Licenciatura, somos como diez me parece, algunos que ya cursamos “Artes Audiovisuales I” y otros que todavía no la cursaron, eso me parece muy importante de expresar porque me parece que demuestra la preocupación que no es sólo por haberla cursado y haber tenido una mala experiencia y tener cosas para decir, sino por la preocupación de saber que otros la van a tener que cursar. Podría dar muchos ejemplos de muchas personas que están posponiendo su cursada de Artes Audiovisuales I, porque no quieren pasar por esa situación y quisieran que antes de tener que cursarla haya alguna medida que evite que se pase por esa situación. Más que nada transmitirles que nosotros somos un colectivo de estudiantes, no soy yo sola ni cada uno que firmó, sino que somos un colectivo, muchos que tienen cosas para decir y no se animan a firmar, a poner su nombre y otros que tomamos la decisión de hacerlo porque nos encontramos en una situación que nos parece urgente, no porque nos guste. No es lindo y yo estoy re nerviosa, no la pasamos bien. Pero bueno, quisiéramos que esto derivara en alguna medida que repare para los que ya la cursamos, pero sobre todo allane el camino para quienes aún no la cursaron, para los que vendrán, eso para nosotros es lo más importante porque nosotros ya la perdimos, ya está: nuestra cursada de Artes Audiovisuales I está perdida, no aprendimos nada más que lo que construimos con nuestros compañeros, pero ya está, ya pasó. Pero los que vienen me parece que merecen tener una cursada decente a la altura de esta Universidad, a la altura de una universidad nacional, me parece que es lo que se merecen mis compañeros y todos los que puedan entrar. Y creo que eso que se resuelva debería ser más que un seguimiento, porque yo siento que el seguimiento ya lo hicimos nosotros. Todos los que cursamos en distintos años ya seguimos esto, entiendo que no es lo mismo lo que podemos decir los estudiantes con nuestra apreciación y con un montón de subjetividades que cómo puede seguir legalmente la Universidad cómo se desarrolla una cursada, pero lo cierto es que nosotros cargamos sobre nuestras espaldas con ese seguimiento. Estaría buenísimo que no sean mis compañeras que están acá, que las veo, las que tengan que bancarse seguir siguiente está cursada, nada más. Quedamos en espera. Entendemos que esto lleva tiempo, que es una situación muy delicada, pero acá estamos y vamos a seguir estando atentas y atentos a lo que pase, porque nos preocupa un montón como colectivo de estudiantes, eso les quería transmitir. No sé si somos todos los estudiantes de Cultura, pero somos un montón y eso nos preocupa mucho. Les agradezco que se trate y les agradecería que se le dé la importancia que creemos se merece, porque más allá de ser tiempo, tiempo en el que fuimos maltratados,

maltratadas, sobre todo las mujeres jóvenes fuimos maltratadas, pero además tiempo que nos robaron de nuestra formación. Les pido por favor, que eso tenga para ustedes ese nivel de relevancia. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, como decía, no sé si hay alguien más que quiera hablar. Consejera García.

Mercedes GARCÍA.- Buenas tardes, muchas gracias por la palabra, es súper valorable que estén hoy las estudiantes de Cultura. A mí este tema me toca también en lo personal, por eso también me pongo un tanto nerviosa. Agradezco el informe. Quizás preguntar un poco sobre esa reunión que hubo con los profesores y también indagar un poco sobre esta apertura de concurso ¿en qué condiciones estaría, en el caso de Eduardo Villar de presentarse, cuál sería el resultado?

Sra. Presidenta (TERIGI).- A ver, respecto de la reunión... Yo quiero decir una cosa en primer lugar: ustedes comprenderán que debido a nuestro antiguo régimen disciplinario, que es algo que está firmado, para que se den una idea, por el Rector organizador de esta Universidad y que nunca fue revisado, entonces tenemos un régimen disciplinario un poco antiguo, ese régimen establece que el director del Instituto, cuando recibe una denuncia, lo que tiene que hacer es averiguar y aplicar sanciones o archivar el caso. Es un poco expeditivo ¿no?, porque uno, frente la complejidad de la situación, necesita, o yo por lo menos necesito, averiguar mucho más, necesito conversar tanto con los profesores como con los y las estudiantes. Creo que la posibilidad de que se sigan acercando, como ha ocurrido, estudiantes a conversar, bueno, da otros elementos para la evaluación, pero dado que yo podría, en virtud del régimen implementado, ser responsable de tomar una decisión, por ejemplo, aplicar una sanción o archivar el caso, tengo que ser muy cuidadosa con lo que voy a decir aquí porque si no podría estar incurriendo una especie de prejuizgamiento de una situación que tengo que seguir conociendo. La reunión con los profesores se desarrolló en una situación en la que, en primer lugar, yo informé todo lo que había ocurrido hasta ese momento, eso fue el día anterior al ingreso de la segunda nota, con lo cual habíamos llegado hasta ese punto, hasta la primera nota. La impresión con la que yo me quedo, que es lo único que puedo decir, es que los profesores se manifestaron en unos términos bastante próximos a la carta que ellos mismos habían escrito a propósito de la primera nota. Nosotros, no obstante, fuimos muy puntillosos con la descripción de algunas situaciones, sobre todo con el establecimiento de ciertas pautas que esperábamos y esperamos que se cumplan y con la intervención, de alguna manera, de la Secretaria Académica, en la clase, lo que ocurrió inmediatamente, en el sentido de que ya estuvo observando clases y hubo oportunidad de reunir algunos elementos para que nosotros podamos seguir la situación. Yo entiendo que para quienes vienen padeciendo la situación tal como la manifiestan, con el sentimiento con el que lo hacen, todo lo que nosotros hagamos parece poco y parece lento, pero se trata de también ser cuidadosos en el seguimiento de la situación y muy responsables en las observaciones. Acá están de alguna manera denunciadas cosas que son muy graves, resulta que son muy graves y nosotros debemos tener cuidado de cómo vamos avanzando en este sentido. Respecto de la eventual... no sería un concurso, sería una búsqueda, para eso lo primero que tenemos que hacer es crear el cargo. Para crear el cargo tenemos algunas cuestiones presupuestarias que resolveremos, pero que todavía no hemos podido resolver. Vamos a crear seguramente, como les decía, un cargo simple de Profesor. Los cargos de profesor en esta Universidad tienen como requisito de formación, entre otros, por ejemplo, haber terminado estudios de posgrado, sólo se puede acreditar mérito equivalente y es algo que evalúa la Comisión que lo evalúa. Bueno, son requisitos que yo no puedo decir si los cumplen o no los cumplen los profesores concernidos porque no me compete hacerlo, pero sí digo que nosotros vamos a poner requerimientos de profesor, y no vemos muchas posibilidades en estas condiciones de que estos profesores se presenten a esta búsqueda. Si tal cosa ocurriera, tendríamos que pensar cómo procedemos. Yo no creo que esto vaya a ocurrir. Sólo puedo decir esto. A ver, hay dos pasos acá, nosotros tenemos que crear el cargo, el área tiene que proponernos el perfil de la búsqueda, la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos tiene que intervenir en la evaluación del perfil, ese perfil

tiene que venir a este Consejo, este Consejo lo tiene que considerar y eventualmente aprobar, recién allí se abre la búsqueda. Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Sí, yo sólo una pregunta respecto de la parte que se estaba informando: ¿en carácter de qué se manda a los Comités la carta de los estudiantes?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Lo que nos indicó la asesoría legal es que como es una nueva queja, tiene que ser enviada a los profesores para que éstos hagan el descargo, y nos sugirieron este procedimiento para incorporarlo al expediente. Entonces yo suscribí una nota formal que fue a los Coordinadores de carrera y ellos tienen que dar traslado a los profesores que se tienen que notificar, presentar el descargo, y así seguimos.

Silvia PÉREZ.- Es más a los coordinadores que a los Comités, en realidad.

Sra. Presidenta (TERIGI).- En realidad sí, es verdad, es hacia a los coordinadores. Gracias, consejera. ¿Algo más? (Silencio). Como les dije la vez pasada este tema va a ocupar un tiempo de la sesión cada vez porque este Consejo fue encomendado por el anterior y se ha propuesto dar seguimiento a la situación y nosotros cumpliremos con la responsabilidad de hacer esto cada vez.

Quería finalmente... porque tengo un asunto más que plantearles, que tiene que ver con el Programa de acceso de acompañamiento a los y las estudiantes. Distintas cosas. Por un lado que, de acuerdo con las proyecciones, que de alguna manera anuncié la vez pasada y que la Secretaría Académica ha estado haciendo, suponiendo algunas condiciones que por supuesto pueden cambiarse según en qué carreras quieran anotarse las personas que el año que vienen se anoten en esta Universidad, aquellas asignaturas que los distintos planes de estudio han liberado de correlatividades previas y por lo tanto se convertirían en asignaturas iniciales para los distintos planes, ya están por supuesto identificadas y se ha hecho una especie de cálculo de en qué casos habría que abrir más comisiones de las que actualmente existen. La mayor parte de las asignaturas que podemos denominar “liberadas de correlatividades”, corresponden al Instituto de Ciencias, con el que vamos a tener una reunión la semana que viene a propósito de este tema y en el caso de este Instituto le conciernen tres asignaturas, que vuelvo a decir, llamémosla entre nosotros “liberadas”, son “Introducción a los Estudios de Literatura”, “Política” y “Pedagogía”. Esas tres asignaturas son asignaturas de este Instituto que podrían entonces experimentar algún incremento de comisiones. Según el estudio y proyección que ha hecho la Secretaría Académica de la Universidad, por el momento, la que se prevé que tendría incrementos bastante seguro es “Introducción a los Estudios de la Literatura”, entre tres y cuatro comisiones por semestre, lo cual es un volumen importante. Nosotros ya hemos informado esta situación a los coordinadores de esta carrera y estamos empezando a pensar en una suerte de búsqueda para armar un banco de docentes de forma tal que, cuando finalmente se confirme la necesidad de la apertura de las comisiones, tengamos esta situación prevista. Vamos a estar muy atentos a la inscripción de “Política” y “Pedagogía” y más adelante, eventualmente, le propondremos a este Consejo las búsquedas respectivas.

En segundo lugar, decirles que, seguramente ustedes ya lo saben, pero recordar que de las materias que se prevé que van a tener los famosos ESAO, que son los espacios de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, son cuatro materias, ninguna de las cuales se dictan por profesores de este Instituto, que son “Elementos de Prehistoria e Historia de Oriente, Historia Antigua y Altomedieval”, “Introducción a la Matemática”, “Introducción a la Economía” y “Sociología Clásica”. También la reunión de la semana que viene con la Decana del Instituto de Ciencias y con el Secretario Académico tiene que ver con coordinar algunos aspectos del trabajo de estas asignaturas porque el Instituto del Desarrollo Humano tiene la responsabilidad sobre el componente formativo del programa, pero muchas de las acciones docentes del programa se realizan por equipos docentes de otros Institutos, entonces aquí hay que pensar un poco el trabajo, en este caso, con el Instituto de Ciencias. Estamos haciendo un primer estudio que no podemos informar aún, pero que esperamos tenerlo terminado pronto, acerca de la combinación

entre el Taller Inicial Orientado (TIO) y ESAO para el caso de Matemática, que es una asignatura, un área mejor dicho, donde tenemos identificado que no tenemos problemas de disponibilidad del equipo docente porque se preveía un Taller de Matemática para todos los ingresantes a la Universidad y al ser Matemática, ahora, una materia de ciertas carreras, pero no de todas, nosotros tenemos allí una cierta disponibilidad de docentes como para pensar esta combinación entre TIO y ESAO, y también hemos tenido una primera conversación acerca de la distribución de funciones, entre el Taller Inicial de Lectoescritura, el TLE que irá con PSEC y los ALED que de alguna manera recuperarán parte del trabajo que se venía haciendo en programas del Instituto. Para quienes no conocen el Programa de Acceso, todo este siglerío es verdaderamente complejo de entender. Nosotros hemos puesto, está cargada en el aula virtual del Consejo la resolución que crea el Programa, los invito a leerla de forma tal que la próxima vez podamos informales con muchos más elementos de muchas de las cosas que allí se describen.

Dos cosas más sobre el Programa de acceso: por un lado que en los planes de estudio que se aprobaron ayer y aún con la discusión que planteaba al comienzo, se aprobaron, entre otras cosas, los contenidos mínimos de los talleres iniciales, pero estos talleres iniciales requieren ahora el desarrollo del programa, entonces, hay una pregunta que se me ha hecho reiteradamente y es “¿quién va a hacer la programación de estos talleres?”. Nosotros pensamos en hacer una convocatoria a todos los profesores concernidos en el dictado de estos talleres, pero todavía no tenemos consolidado ese listado. También hemos recibido la manifestación de interés de muchos profesores y profesoras del Instituto y de otros institutos para intervenir en alguna discusión sobre este tema, por lo cual seguramente convocaremos a una reunión abierta para escuchar ideas respecto de estos talleres iniciales. Finalmente, comentar que hay un elemento del programa que, cuando uno ve el documento, no percibe tal vez su envergadura, pero que es un elemento muy importante que es el elemento que se denomina “seguimiento”. Del seguimiento del Programa es bastante responsable este Instituto. El seguimiento consiste en un actividad que hay que pensar cómo la vamos a organizar de, en efecto, darle seguimiento a cada estudiante que esté participando en las materias involucradas en el Programa de Acceso, como para tener una suerte de seguimiento de la trayectoria del estudiante, para lo cual ayer se informó en el Consejo Superior que a principio de noviembre la Universidad completa la migración al Guaraní 3 que nos va a permitir, por lo menos esto se plantea ahora, una forma de seguimiento a través de la carga semanal de asistencia, que habrá que trabajar con los profesores y empezar a detectar a partir de allí situaciones que estén afectando la continuidad de las y los estudiantes en las instancias iniciales de las carreras. Este elemento “seguimiento” -que, vuelvo a decir, está expuesto de una manera muy general en el documento aprobado por el Consejo y al que nosotros le queremos dar una envergadura, que nos parece que es el que tiene que tener- está siendo en este momento objeto de nuestro trabajo y esperamos en la próxima reunión de Consejo poder informales con más detalle. Yo creo que ustedes se imaginan la complejidad de este Programa, la cantidad de articulaciones que dentro de la institución supone, la posibilidad de que se nos estén, de alguna manera, pasando las semanas sin la velocidad que queríamos darle al tratamiento de los asuntos que atañen al Programa, pero quiero decirles que estamos trabajando sobre ello y que recibimos con sumo interés todas las inquietudes, todas las ideas que ustedes nos puedan hacer llegar en función de la posibilidad que tienen de conversar con muchas otras personas con las cuales tal vez nosotros no conversamos.

Dicho todo esto, vamos a darle inicio al tratamiento del Orden del día. Algo que me olvidé de recordar: me solicitó la Asistencia Técnica al Consejo que recordara (y me parece bien recordar), que cuando se produzcan, como ocurrió hoy, inasistencias de consejeros, reemplazos, horarios de salida más temprano, no dejen de informarlo formalmente vía mail, no alcanza con que nos avisen en el pasillo, les pedimos por favor que hagan llegar un mail a la Asistencia del Consejo para que se pueda reunir la información, bueno, tener registro de este Consejo tan grande de quiénes vamos a estar y quiénes no.

- Ingresa a la reunión la consejera Belén Torres, por el claustro de Estudiantes -

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN N°282

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, comenzamos con los temas de gestión. El primer tema tiene que ver con la aprobación de las actas de las sesiones 283 y 284, no hubo pedidos de modificación, y si están de acuerdo las votamos en conjunto, ¿les parece bien?

Bueno, entonces se encuentran en consideración, para su aprobación, las actas de las sesiones 283 y 284. ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

4. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°285

Sra. Presidenta (TERIGI).- No podemos dar cumplimiento entonces al punto 4 que es la presentación del acta de la sesión 285 por las razones que expuse al principio, vuelvo a sumar mis disculpas una vez más. Se la estaremos enviando entre mañana y el lunes.

5. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL IDH EN COMITÉ DE BECAS ACADÉMICAS DE LA UNGS

Sra. Presidenta (TERIGI).- Avanzamos con el tema 5 que es la designación de representantes del Instituto en el Comité de Becas Académicas de la Universidad. Bueno, si ustedes han tenido oportunidad seguramente de leer el proyecto de resolución, donde estamos proponiendo la designación de Facundo Nieto y Paula Leonian como miembro titular y suplente respectivamente de la Comisión de Becas del Programa de Becas de Formación y Docencia de la Universidad. Se encuentran en consideración.

Si no hay comentarios, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

6. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL IDH EN EL COMITÉ DE BIBLIOTECA DE LA UNGS

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra ahora en consideración el tema 6 que es la designación de representantes del Instituto del Comité de Biblioteca de la Universidad. El proyecto de resolución propone designar a las investigadoras docentes Susana Nothstein y Mónica García como representantes del Instituto. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación, por la afirmativa

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

7. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO ESTUDIANTIL PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIBLIOTECA DE LA UNGS

Sra. Presidenta (TERIGI).- Respecto del tema que sigue que es la designación de representantes del claustro estudiantil para la integración del Comité de Biblioteca de la UNGS, cedo la palabra a la Secretaria Académica.

Sra. Secretaria Académica (Elena VALENTE).- Buenas tardes. Respecto de este tema, respecto de la designación de un representante del claustro estudiantil para la integración del Comité de Biblioteca, nos hemos comunicado con los Consejeros Estudiantiles titulares para ver quién tenía interés. Hasta el momento, no sé si la situación se ha notificado, quien manifestó interés es el consejero Adrián Amilcar Otaegui. No sé si esa situación cambió. La idea era que discutieran los integrantes del claustro para llegar a una decisión, razón por la cual ustedes verán que la Designación no tiene nombre y apellido de estudiantes que se presenten como Consejeros porque esperábamos esta instancia para que se defina esta representación.

Adrian OTAEGUI.- Bueno, yo sí me ofrecí. El mail circuló a todos, así que supongo que todos están notificados. Así que bueno, no sé si había otro interesado, yo me propuse.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Hicimos una consulta a la Directora de la UByD, porque la Resolución del Consejo Superior, en la que se refrenda la información de este Comité no se hace referencia a que el Claustro de Estudiantes tenga un suplente, y efectivamente no se hace referencia y eso habrá que revisarlo en algún momento. También esperábamos la posibilidad de que alguien manifestara su intención de participar, porque en este caso hasta podría haberse constituido la dupla de titular-suplente, pero eso no fue posible.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, consulto al claustro de estudiantes si están de acuerdo, si tienen alguna otra postulación. Necesitaríamos que se manifiesten.

(Risas)

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Consejera Benítez?

Florencia BENÍTEZ.- Sí, estoy de acuerdo

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Consejero Otaegui?

Adrián OTAEGUI.- Sí.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Consejero Sánchez?

Nicolás SÁNCHEZ.- Sí.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Consejera Paz Rolón?

Alison Paz ROLÓN.- Sí, sí, estoy de acuerdo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Consejera Torres?

Belén TORRES.- Sí, estoy de acuerdo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, entonces podemos dar por formalizada la propuesta del claustro estudiantil de que el consejero Otaegui vaya, como Consejero Estudiantil, como miembro del Comité de Biblioteca hasta el 24 de agosto del 2020, estamos de acuerdo ¿sí?

Bueno, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

- Sale la consejera Gisela Suazo –

8. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL IDH ANTE EL COMITÉ DE PUBLICACIONES DE LA UNGS

Sra. Presidenta (TERIGI).- El siguiente punto es la designación de los representantes del Instituto ante el Comité de Publicaciones de la Universidad. Cuentan ustedes con un proyecto de resolución para designar a los investigadores docentes Heber Ostroviesky y Eduardo Rinesi como representantes titular y suplente respectivamente del Instituto, también hasta el 23 de agosto del 2022. Se encuentra en consideración.

Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Es en relación a los representantes en general, no de esto en particular. Mi consulta tiene que ver cuál es la dinámica esperable en el caso de los representantes del IDH ante comités de la UNGS, y lo pregunto particularmente pensando también en otro tema, pensando por ejemplo en el Comité de Posgrado donde actualmente se está discutiendo un tema muy sensible para el tema graduados que tiene que ver con la gratuidad de los posgrados. Y al respecto, y pensando en esa situación, la consulta es: cómo es la dinámica y lo esperable en relación con esa representación, si acaso, estos representantes en los diversos comités consultan, por ejemplo, a los posgrados, si consultan a las áreas, mediante qué mecanismos. Insisto, estoy pensando puntualmente en esta cuestión que nos resulta muy preocupante y que nosotros tuvimos posibilidad -cuando digo nosotros, estoy hablando en particular de la Maestría de Historia Contemporánea- de conocer la discusión a partir de un representante de otro Instituto. Entonces, quisiera saber cuál es la dinámica de estos representantes, no sólo de Posgrado sino también de Publicaciones, de Biblioteca, de qué manera se comunican con los comités, con las áreas. Gracias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Yo creo que esto está bastante relacionado con el tema que sigue, que es el de la creación de las comisiones que tiene que tener este Consejo, si el Consejo por supuesto acuerda, que es en donde nosotros estamos esperando llevar, del mismo modo que yo estoy trayendo acá información sobre lo que se presenta en el Consejo, lo que está en discusión y demás, nosotros esperamos que la Secretaría Académica, que es la que tendría en este caso la función de coordinación de todos los representantes del Instituto frente a ámbitos que es en donde se deciden cuestiones como, por ejemplo, la formación, Posgrado y demás, informar a la comisión respectiva y se dieran las consultas que los Consejeros estimen. Nosotros pensamos, esto está vinculado a otro tema que sigue, que nosotros teníamos acá en el Instituto formados unos comités, ¿se acuerdan cuando no había Comisiones de Consejo más que la de Recursos Humanos?, teníamos unos comités en los cuales todos los representantes del Instituto ante distintas áreas y comités de la Universidad se reunían con las coordinaciones respectivas para tratar distintos temas, allí había además algunos consejeros. Nuestra intención es que los Secretarios asuman la coordinación de toda la acción académica y de investigación y desarrollo tecnológico del Instituto y por lo tanto funcionen de alguna manera como nexo para la consulta a las áreas, para la consulta a las coordinaciones de carreras y demás. De todos modos, por supuesto, recibo lo que entiendo que es una preocupación, tal como lo manifiesta la consejera González. Me gustaría aclarar respecto de la propuesta

que se discutió en el Comité de Posgrado, creo que es de eso de lo que estamos hablando, que esa propuesta no fue aprobada dentro del propio Comité de Posgrado, razón por la cual nosotros no consideramos que en ese estado de discusión fuera algo que tuviéramos que traer a la conversación. Pero cuando una propuesta de esas características se apruebe en un comité y nos venga formalmente a nosotros el resultado de esa discusión, nosotros pensamos dar esa discusión en cada caso donde corresponda: coordinación de carrera, coordinaciones de área, o donde fuere. Tal vez en algunas cosas, por supuesto no nos vamos a poner de acuerdo, pero sí se trata de tener la oportunidad de manifestar posiciones, expresar preocupaciones y demás.

Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- No, tiene que ver con esto: como votamos representantes, ¿cómo representan los representantes a los Posgrados? ¿Cuál es la dinámica? Yo sé que esa resolución no se tomó o se está discutiendo, es un tema sensible, es un tema complejo, lo que digo es: ¿qué voz lleva ese representante? Sólo eso. Estoy tan preocupada que estoy muy al tanto de este tema. Pero el punto es esto: quién representa a las áreas.

Sra. Presidenta (TERIGI).- No sé si sobre este tema hay alguna otra consideración. Entonces, si esto fuera así, pasamos a la votación de la resolución que designa representantes del Instituto ante el Comité de Publicaciones hasta agosto del 2022.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

9. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CIDH: COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA/ COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL

Sra. Presidenta (TERIGI).- Lo que sigue es una propuesta, un proyecto de resolución, que propone la creación de dos Comisiones Permanentes del Consejo del Instituto: una Comisión que decidimos denominar “de Formación y Docencia” y la otra que proponemos que se denomine “de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social”, con las funciones, composición y funcionamiento que se describen en el proyecto de resolución que ustedes han tenido oportunidad de considerar. Bueno, se presenta el tema y queda abierto a la consideración de este Consejo.

¿Ninguna consideración? Pasamos a la votación. Hay un par de errores de redacción, los vamos a corregir. ¿Quieren que los consideremos ahora o directamente confían que donde falta un “de” lo vamos a poner, y cosas por el estilo? Bien, entonces pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

10. PROPUESTA DE DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES CIDH N°2108/10, N°2987/14 Y N°3435/16 MEDIANTE LAS CUALES SE CREAN LOS COMITÉS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DEL IDH

Sra. Presidenta (TERIGI).- Inmediatamente después proponemos un proyecto de resolución que deja sin efecto resoluciones de este Consejo que en años anteriores fueron creando los Comités de Investigación y de Formación del Instituto, porque creemos que se han dado una serie de cambios a nivel estatutario y también en relación con la composición de este Consejo y las creaciones de Comisiones que se acaba de concretar, que permite que las cuestiones que usualmente trataban los Comités de Investigación y de Formación pasen a ser tratadas ahora, muchas de ellas, directamente por las Comisiones de este Consejo. Se encuentra este proyecto en consideración. Le buscamos la mejor formulación posible, era “derogar”, pero “dejar sin efecto las resoluciones” nos pareció la manera más amable de reconocer los servicios que estos comités le han prestado al Instituto.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

11. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE FORMACIÓN Y DOCENCIA Y DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DEL CIDH

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno pasamos ahora al tema 11. Perdón, consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- No, decía si, respecto de la conformación, vamos a hacer las propuestas ahora o cómo es.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Iba a proponerles, si ustedes están de acuerdo, un cuarto intermedio por si había alguna cosa para conversar, pero recuerden que pasar al cuarto intermedio es algo que tiene que votar el Consejo. Entonces, mi propuesta iba a ser pasar al cuarto intermedio para terminar de ajustar y hacer las propuestas de composición de las comisiones para aprobarlas hoy mismo. Estamos necesitando que las Comisiones funcionen. Si están de acuerdo, entonces estoy proponiendo pasar a un cuarto intermedio para conformar la lista de los integrantes de las Comisiones, que después, por supuesto, serán enunciadas para su aprobación ¿Estamos de acuerdo?

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias. Nos damos quince minutos para el cuarto intermedio ¿Les parece bien?

- Cuarto intermedio de 15 minutos -

- Regresa la consejera Gisela Suazo -

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, retomamos, lo que queríamos ahora es que nos informen, lo podemos hacer como quieran, consejero por consejero o que uno asuma en representación de varios, Florencia (Latasa) va a estar acá controlando que se cumpla la regla, la regla que pusimos que es que ningún Consejero esté en más de dos Comisiones y que no le impida participar a algún consejero que quiera participar. Ya tenemos, además, algún consejero que forma parte de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Bueno, ¿les parece si vamos uno por uno? ¿Cómo quieren hacer? Consejera Pérez ¿quiere comenzar usted?

Silvia PÉREZ.- Sí, proponemos a Paula González para la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, y me propongo a mí misma para la Comisión de Formación y Docencia.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Mónaco.

César MÓNACO.- Bueno, quería proponerme para la Comisión de Formación y Docencia y para la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias. Consejera Torres.

Belén TORRES.- Bueno, yo quería proponerme para la Comisión de Formación y Docencia.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pidió la palabra el consejero Sánchez.

Nicolás SÁNCHEZ.- Muy buenas tardes a todos y a todas, quería proponerme para la Comisión de Formación y Docencia y a mi compañera Carina Aguirre para la Comisión de Investigación.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias ¿Alguna otra propuesta que alguien quiera comunicar? Consejera García.

Mercedes GARCÍA.- Quería auto proponerme en ambas comisiones.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muy bien. Consejero Carbone

Rocco CARBONE.- Bien, nosotros queremos proponer a la profesora Alem y al profesor Martín Armelino para la Comisión de Investigación. En el caso de la Comisión de Formación queremos proponer a la profesora Smola y al profesor Chacón.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias. Consejera Segura

Laura SEGURA.- Hola buenas tardes. Yo me propongo para ambas comisiones.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Alguna otra postulación? Consejera Benítez.

Florencia BENÍTEZ.- Me propongo para ambas comisiones.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Otaegui.

Adrián OTAEGUI.- Me propongo para la Comisión de Formación y Docencia.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Chiesa.

Pablo CHIESA.- Me propongo para la Comisión de Formación y Docencia.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Di Pasquo.

Marianela DI PASQUO.- Buenas tardes. Propongo a mi compañera Cintia Ojeda para la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Falta alguna postulación? Les recuerdo a los representantes de los Institutos que pueden proponerse para integrar las Comisiones, así que si quisieran pueden hacer las postulaciones, lo que sí, una vez conformadas quedan conformadas. ¿Todos los claustros han hecho sus postulaciones?

Consejero Rodríguez.

Víctor RODRÍGUEZ.- Sí, me propongo para ambas comisiones.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Falta alguna postulación? Bueno, voy a leer, o le voy a pedir a Florencia (Latasa) que lea cómo quedan conformadas las Comisiones. Les pido que controlen a ver si están en efecto en la o las comisiones en que se propusieron estar.

Sra. secretaria técnica (Florencia LATASA).- Para la Comisión de Formación y Docencia: Smola, Chacón, Pérez, Mónaco, Torres, Sánchez, Otaegui, Benítez, García, Chiesa, Segura y Rodríguez. Para la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico: Alem, Armelino, González, Mónaco, Aguirre, Benítez, García, Segura, Ojeda y también el señor Rodríguez. Eso es lo que registramos.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Está todo bien, entonces? Bien, están todas las reglas cumplidas, nadie está en más de dos comisiones, no hemos pasado el número máximo de cada Comisión, creo que todos están en la que propusieron estar, de modo que pasamos a la votación de la conformación de las Comisiones de Formación y Docencia y de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social.

En primer lugar vamos a votar la conformación de la Comisión de Formación y Docencia, con los nombres que se leyeron ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias. En segundo lugar votamos la creación de la Comisión de Investigación de Desarrollo Tecnológico y Social con los nombres que también fueron leídos por Secretaría.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

La secretaria me recuerda que tenemos que fijar día y horario de las comisiones, yo no sé si podemos hacerlo ahora, pero lo que sí quiero que quede claro es que nosotros necesitamos tener con anticipación, de acá a fin de año, los días y horarios de las comisiones porque eso nos permite a nosotros decidir los temas que les vamos enviando, los temas que yo tengo que, de alguna manera, apresurar en su preparación para que ustedes los tengan disponibles, los materiales con los que trabajan las Comisiones se cargan en el aula virtual, razón por la cual también eso requiere cierto tiempo, de forma tal que tendríamos que discutir un poco la cuestión de días y horas. Bueno, me sugieren acá que sea lo primero que discutan ustedes cuando se reúnan, pero que hay que fijar un día, en eso les pido por favor que sea el mismo día, por ejemplo “los miércoles a las 14 horas” para decir alguna cosa. En general ha habido un pedido de representantes de estudiantes y representantes de graduados que los horarios, como el horario del Consejo, no partan la jornada y tomen parte de la mañana y parte de la tarde, de modo tal que les vamos a pedir que también consideren eso y bueno, habrá que fijar un primer día de convocatoria. Vamos a hacer en todo caso una comunicación con los integrantes de cada Comisión para proponerles un día de convocatoria, que ese día lo convoco yo, y partir de allí ustedes fijan, si les parece, un cronograma. ¿Están de acuerdo? ¿Están de acuerdo en hacerla por ejemplo a las 14 horas o a las 15 horas?

Sí, consejera Smola.

Julia SMOLA.- ¿Qué tal? Quisiera hacer una sugerencia de que fueran día jueves que tenemos Consejo, que no tenemos actividades, y tenemos reservado para el Consejo. Si eso fuera posible.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Lo que hay que considerar en ese caso es que la reunión tendría que ser, y está medio trabado ahora el cronograma, pero eso esperamos que se destrabe, tendría que ser no la semana anterior, sino 15 días antes del Consejo porque, si no, no da tiempo a que al menos al día siguiente estén listos los temas que tiene que tratar el Consejo. Nosotros tenemos que, como ustedes saben, subir el Orden del día y los materiales el día viernes, entonces ahí hay cierto riesgo, depende el volumen por supuesto. En general, si ustedes están de acuerdo eso se puede sostener, pero con la condición de que sea 15 días antes y no una semana antes.

Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Me parece buena la opción que comenta la consejera. Quizás la primera que convoque la decana para jueves y después los miembros decidirán. Está bueno el criterio.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, ¿estamos de acuerdo entonces?, creo que no hay muchos jueves de acá a la próxima sesión del Consejo, así que vamos a ver qué día hacemos la primera convocatoria, déjenme ver un poquito cómo viene el cronograma porque además al haber pasado a cuarto intermedio la sesión del Consejo Superior, también hay cosas que van a venir del Consejo al Instituto y que no sé en qué plazo vamos a poder proponérselas a la Comisión.

Consejero Mónaco

Consejero MÓNACO.- Atendiendo lo que decían antes, coinciden las dos Comisiones, por ahí algunos estamos en ambas, entonces deberíamos ver horarios diferentes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, gracias, yo voy a hacer la primera convocatoria entonces, permítanme mirar un poquito cómo sigue la sesión del Consejo Superior, seguramente ya van a proponer una fecha porque ahí seguramente haya temas que sean tratamiento de las Comisiones y a la brevedad haremos la primera convocatoria tratando de considerar que la primera sea jueves en dos horarios diferentes y que después las Comisiones dispongan día y hora, lo que sí necesito que ustedes sepan, es que tenemos que contar con antelación con el cronograma de acá a fin de año por las razones que ya les expuse. Bueno, muchas gracias.

12. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

N°2333.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- Ahora sí, vamos al Orden del día, tema 12, que tiene que ver, decía, con la ratificación del conjunto de resoluciones que firmé ad referéndum de este Consejo, en algún caso por fechas de licencias, en otros casos por los motivos que en cada oportunidad voy a exponer.

En el caso de la N° 2333, se trata de una licencia al investigador Paul Cooney para participar en una conferencia en Estados Unidos. Como ustedes ven por la fecha del evento no llegábamos a hacerlo en el Consejo entonces aprobé ad referéndum. Se encuentra a consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

N°2334.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- En la siguiente me despiden...

(Risas)

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se propone la baja de mi designación en el cargo de investigadora docente nivel B, grado 10, a partir del 24 de agosto del 2018, que es el día que asumí como Decana. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

N°2335.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- En el N° 2335, se propone aceptar la renuncia presentada por el investigador Francisco Alberto Formica al cargo de investigador docente Profesor Adjunto, nivel C, grado 7, que es un cargo que tenía por Concurso de Antecedentes y oposición. Quiero hacer una pequeña consideración sobre esta renuncia, nosotros vamos a tener que dar aviso, en el caso por supuesto de que el Consejo acepte esta renuncia, al Consejo Superior porque el investigador Formica integraba la EPID. Afortunadamente, como hay un cuarto intermedio del Consejo Superior esa composición todavía no se trató así que haremos traslado rápido al Rectorado y a la Asistencia del Consejo, lo digo por una observación que hizo ayer la consejera Marcela Falsetti a propósito de esta renuncia. Bueno, se encuentra en consideración.

Consejero Chacón.

Martín CHACÓN.- Simplemente, el profesor Formica es del área en la que yo participo que es Matemática y quería agradecerle estos 20 años de servicio en la Universidad. El entró en el 98, fue docente MAF en su momento, ID D1, concursó un cargo ID C, fue profe de “Taller de Matemática” del CAU, de “Análisis” del Profesorado de Matemática, eventualmente fue en algún momento mi profe, también fue compañero de oficina y actualmente tiene un cargo titular concursado en la Universidad Nacional de Luján. No quería dejar de mencionar mi agradecimiento, nuestro agradecimiento a su desempeño solidario y comprometido, como muchos otros, con esta Universidad, eso.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, consejero. Me pide la palabra la secretaria Valente.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Bueno, yo quiero sumarme a lo que está diciendo el consejero Martín Chacón, realmente compartí con Alfredo Formica gran parte de mi trabajo en el Curso de Aprestamiento Universitario y realmente sus aportes siempre fueron invalorable, con una ética y un compromiso con su trabajo realmente destacable, y bueno, querría que queden en algún lado estas palabras porque además a nivel personal, celebro que Alberto esté teniendo una situación mejor, pero realmente estamos viendo menos a un amigo, a un gran amigo, así que también quería tener alguna palabra cálida para Alberto porque se lo merece plenamente.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias

(Aplausos)

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, encuentra entonces en consideración la Resolución que acepta la renuncia presentada por el profesor Formica.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

N°2338.-

Presidenta (Flavia Terigi): Bueno, N° 2338. Se propone a la señora Rectora la extensión de la designación interina transitoria de Estanislao Antelo en un puesto de investigador docente profesor adjunto en el área de Educación en virtud de la licencia de la misma Rectora que es la que tiene el cargo, al haber sido reelecta Rectora y al haber comenzado su segundo mandato hay que extender la designación interina del profesor Antelo. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

N°2339.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- N° 2339 se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Estela Moyano, en la fecha, como ven, que obligó a que fuera ad referendum para participar en un Congreso en Santiago de Chile. Acá ya logramos a tener al menos el dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, no llegamos a que fuera por Consejo, pero ya intervino la Comisión, no sé si el presidente quiere hacer alguna consideración o si lo dejamos directamente para los temas en los que interviene la Comisión más adelante. Bien, ninguna consideración, ok, entonces. Se encuentra en consideración, no hay comentarios de la Comisión.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

N°2340.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- N° 2340, también dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, es una licencia con goce de haberes de la investigadora docente Lucia Natale para participar en un Congreso en Santiago de Chile, bueno, creo que no hay nada que quiera comentar la Comisión, pero si alguien tiene algo para considerar, si no pasamos a la votación.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

N°2342.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- En el N° 2342 se propone al Consejo Superior el llamado a Concurso para cubrir un puesto nodocente de auxiliar, categoría 7, en el ámbito del Departamento de Apoyo Técnico, de la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto. Este llamado a concurso cuenta con dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos y es el único Concurso que tenemos pendiente para completar los concursos en la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa, lo cual me parece algo para celebrar, no sé si hay comentarios.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

- Se retira de la sesión la consejera Ana María Janeiro -

N°2343.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- En el N° 2343 se propone a la señora Rectora la baja de la designación interina de José Gustavo Ruggiero, en un cargo de investigador docente asistente principal, porque se lo designa como investigador docente profesor adjunto, con dedicación exclusiva, en el área de “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y su enseñanza”. Tenemos dictamen de la Comisión ¿Algo para comentar? Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

N°2344 y N°2348.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- En el N° 2344 se propone a la señora Rectora la designación interina transitoria de Cecilia Serpa, en el puesto de investigadora docente jefa de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Esta propuesta cuenta con dictamen de la Comisión y se relaciona con el punto 2348 en el que se propone a la señora Rectora la baja de la designación interina de la misma profesora Cecilia Serpa en el cargo de docente de dedicación simple que tenía. Si les parece consideramos los dos temas en forma simultánea ¿Están de acuerdo?

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

N°2346.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- En el N° 2346 se propone a la Señora Rectora un contrato de prestación de Servicios MAF para Natalia Soledad Rodríguez para el dictado de dos comisiones de cursos curriculares

de inglés, por reemplazo del docente Augusto Daniel Varela que se encuentra en uso de licencia por enfermedad. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

N°2347.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- N° 2347, se propone al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por el profesor Rodolfo Echarri al cargo de investigador docente asociado con dedicación exclusiva del área “La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, condicionado a la percepción del haber jubilatorio. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

N°2350.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos al N° 2350, es una licencia con goce de haberes al investigador docente Daniel Lvovich para participar en un Seminario Internacional en Valencia, España. La fecha de salida era anterior a este Consejo, tiene dictamen favorable de la Comisión. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

Para la serie de asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos y que todavía no han sido resueltos, tiene que resolverlos este Consejo, paso la palabra al presidente de la Comisión, consejero Carbone.

13. DICTAMEN DE SELECCIÓN ASOCIADO A LA BÚSQUEDA 37-2018 (INTERNA) PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “POLÍTICA” Y SU CONSECUENTE ORDEN DE MÉRITO. PROPUESTA DE DECLARAR DESIERTA LA BÚSQUEDA POR LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO POR PARTE DE LA CANDIDATA SURGIDA DEL ORDEN DE MÉRITO

Rocco CARBONE.- Bueno, muchas gracias. En el punto 13, la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos trató el dictamen N°551 que sugiere aprobar el dictamen de selección asociado a la búsqueda 37-2018, una búsqueda interna, para incorporar un investigador docente, profesor adjunto, dedicación semiexclusiva en el área “Política”, y su consecuente orden de mérito, y la propuesta se declarar desierta la búsqueda por la no aceptación del cargo por parte de la candidata surgida del orden de mérito, y la Comisión quiere aprobar el dictamen 551.

Presidenta (Flavia Terigi): Quiero hacer una pequeña consideración respecto a este tema, esta es una búsqueda que en el proceso de búsqueda fue ganada por la profesora Ariana Reano, no había otra persona en el orden de mérito. La profesora Reano presentó una nota diciendo, como dice acá, que no aceptaría el cargo. Argumenta una serie de razones vinculadas con, no sé si lo recuerdan, ella tenía una dedicación exclusiva como Investigadora Asistente, estaba participando en una búsqueda por un cargo de profesora, pero con dedicación semiexclusiva, en el medio se produjeron los eventos de público conocimiento respecto de la transformación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en Secretaría, y la preocupación de la profesora era que, es que esto de alguna manera arrastre su propia situación en el CONICET, por lo cual no se animó a asumir el cargo que había ganado y le pedimos que lo explicara en una nota, que es lo ella explicó, y es por eso que decidimos proponer la declaración de la búsqueda como desierta. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

Retoma la palabra el presidente de la Comisión.

14. DICTAMEN DE SELECCIÓN ASOCIADO A LA BÚSQUEDA 48-2018 PARA CONTRATAR, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “C”, UN DOCENTE QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE DESARROLLO PROFESIONAL (NÚCLEO INSTITUCIONAL)”, Y DECLARAR DESIERTA LA BÚSQUEDA

Rocco CARBONE.- Bueno, en el punto 14 la Comisión consideró el dictamen N° 553 que sugiere aprobar el dictamen de selección asociado a la búsqueda N° 48 de este año, para contratar mediante prestación de servicios MAF, un docente que asuma la responsabilidad del dictado de las asignaturas “Taller de Desarrollo Profesional Núcleo Institucional” y declara desierta la búsqueda.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Tengo que hacer una consideración también sobre esto, porque esto es de la Licenciatura en Educación que yo coordinaba hasta asumir el Decanato. Nosotros habíamos hecho esta búsqueda porque había que cubrir el dictado del Taller y propusimos una contratación de servicios MAF, que en efecto quedó desierta dos veces, entonces lo que propusimos y lo que ocurrió es que cuando llamamos a la suplencia del cargo docente que yo tengo, se incorporó la responsabilidad del dictado de este Taller a las materias que la persona que ganara la búsqueda tenía que dictar. Ya se aprobó la persona en este Consejo, la designación de una persona que está dictando este Taller, entonces es una búsqueda que queda finalmente finalizada. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Retoma la palabra el presidente de la Comisión y no lo interrumpo más.

15. PERFIL DE BÚSQUEDA CORRESPONDIENTE AL CÓDIGO 52-2018 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF (NIVEL D) UN DOCENTE PARA QUE ASISTA EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA”

Rocco CARBONE.- Bueno, en el punto 15 donde dice “Dictamen de la Comisión de Recursos Humanos N° 558 que sugiere aprobar el perfil de búsqueda correspondiente al código 52-2018 para contratar mediante Servicios MAF (Nivel D1) un docente para...” debería decir que es para establecer un banco de docentes para contratar en el caso de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura”, en el caso de que efectivamente en el 2019 se activen comisiones, o sea, no es para salir a buscar un docente, sino un banco de docentes. Repito: bueno, el punto 15, en el caso del dictamen 558 donde se dice que sugiere aprobar el perfil de búsqueda correspondiente al código 52-2018 para contratar mediante Servicios MAF (Nivel D) un docente para que asista a una materia, debería decir en realidad que sugiere aprobar la búsqueda para establecer un banco de docentes para contratar con la modalidad de servicios MAF, nivel D, en el caso de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura”.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Correcto ¿Algo más?

Rocco CARBONE.- Sí, perfecto. Repongo un poco la conversación y el debate que hubo en la Comisión: desde el Profesorado de Lengua y Literatura nos hicieron llegar un pedido, efectivamente, para armar el perfil de esta búsqueda, y en el perfil requerido en cuanto a la educación formal se precisaba un Licenciado o Profesor Universitario en Letras, en lo que atañe a los antecedentes en docencia se pedía no menos de dos años de docencia y experiencia en nivel superior en la asignatura vinculada a la convocatoria y, luego, en lo que atañe a ítems “Otros”, sí?, se especifican varios puntos, el primero, que se valorará experiencia en investigación de al menos dos años en investigación en temas de literatura con fuerte anclaje en teoría literaria, enseñanza y promoción de la lectura literaria, también se valorará experiencia en escuela media, en secundaria, y luego se valorará también la participación en producción de material didáctico para asignaturas o temas vinculados a la disciplina. Bueno, en cuanto a lo que concierne a estos puntos, la Comisión de Recursos Humanos debatió e hizo una consideración y sugerencia, que por lo que concierne al primer ítem, donde dice, vuelvo a repetir, “se valorará experiencia en investigación de al menos dos años en temas de literatura con fuerte anclaje en teoría literaria, enseñanza y promoción de la lectura literaria”, la sugerencia es formular que se valorarán estudios de posgrado afines al área objeto de la búsqueda. Básicamente por una cuestión, por un punto, que la búsqueda se puedan presentar nuestros egresados de Lengua y Literatura, que ya los tenemos. Entonces, si pusiéramos “teoría literaria, enseñanza y promoción de la lectura literaria”, sería un ítem extremadamente específico que iría en contra de nuestros egresados, y entonces la Comisión sugiere modificarlo por una oración mucho más general donde efectivamente se valorarán estudios de posgrado.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Sí, perdón, ¿Pero no es más genérico hablar de experiencia en investigación que de tener estudios de Posgrado? Digo, porque en general los estudios de posgrado implican cierta formación en la investigación. Entonces, quizás, alguien que sea egresado de aquí y haya participado como becario o como adscripto estaría en las condiciones que dice aquí y no en las condiciones de posgrado.

Rocco CARBONE.- Sí, le respondo, consejera...

Sra. Presidenta (TERIGI).- No dialogue, consejero. Tiene la palabra el consejero Carbone.

Rocco CARBONE.- Gracias. La Comisión efectivamente debatió sobre este punto y puesto que se trata de un cargo MAF “D” que está vinculado, básicamente, con la docencia, nos parecía que efectivamente era más preciso o, en realidad, más general, referirnos a cuestiones de estudios de posgrado, puesto que el Profesorado es una carrera que tiene 4 años, tenemos pocos egresados que están haciendo estudios de posgrado y que efectivamente no tienen grandes formaciones en investigación, porque el debate se centró respecto de esta cuestión. Puesto que tenemos egresados en el Profesorado, queremos que nuestros

egresados se presenten, que tengan chances efectivamente de ganar en igualdad de condiciones que otros egresados que vengan de otras Universidades Nacionales o de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Esas fueron las consideraciones generales o, básicamente, la política general que debatió la Comisión de Recursos Humanos. Bueno otra cosa que quisiera decir, es que toda la Comisión en pleno sugiere aprobar el perfil tal como lo consideramos.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Lo puede repetir, consejero, no se escuchó el final.

Rocco Carbone.- Sí. Que decía que la Comisión sugiere aprobar el perfil en función de la discusión y de las consideraciones que se dieron en el seno de la Comisión de Recursos Humanos.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Qué sería cómo? ¿Quedaría cómo?

Rocco CARBONE.- Bien, aprobar el perfil código 52-2018, para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel D, un docente para que asista en el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura”, modificando el apartado “Otros”, haciendo hincapié en la necesidad de docencia, reorganizando el mismo en el siguiente orden: “Se valorará experiencia en la Escuela Media o Secundaria. Se valorará participación y producción de material didáctico de asignaturas o temas vinculados a la convocatoria. Se valorará estudios de Posgrado afines al área objeto de la búsqueda”.

Sra. Presidenta (TERIGI).- O sea, hay un cambio de orden en lo que se valorará y hay una propuesta de reemplazar la experiencia en investigación por estudios de posgrado afines al área objeto de la búsqueda.

Rocco CARBONE.- Exactamente.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien. Consejera González

María Paula GONZÁLEZ.- Vuelvo con las palabras de la consejera Pérez. Me parece efectivamente que los estudios de posgrado, digo, si la preocupación es incorporar a graduados del Profesorado, resulta más restrictivo y más dificultoso poner estudios de Posgrado que experiencia en investigación, que se puede acreditar por otras figuras como las que se citaron acá, becas, adscripciones, participaciones en proyectos internos de la UNGS, en PICTs, en PICTOs, etcétera. Me parece que es más complicado cumplir con el criterio de estudios de posgrado que de investigación.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, a ver, si es que no hay otra consideración, tenemos una propuesta de la Comisión y, si entiendo bien, la propuesta sería dejar el original.

Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- No, propongo, me parece que para incluir ambos perfiles posibles de formación que es alguien que esté haciendo estudios de Posgrado y no tenga ninguna participación como becario o adscrito en un proyecto de investigación, hacer una combinación, se podría poner “se valorarán estudios de Posgrado y antecedentes de investigación afines al área objeto de la búsqueda”, hacer una combinación, “y/o”, “y/o”, es esto de querer redactar en el aire.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Carbone.

Rocco CARBONE.- Por lo que a mí me concierne, me parece que lo que acaba de decir la consejera Pérez, efectivamente se podría incluir en el tercer ítem. Que se podría incluir la sugerencia de la consejera Pérez en el tercer ítem, o sea ampliarlo: “se valorarán estudios de Posgrado afines al área objeto de la búsqueda y/o antecedentes en investigaciones afines al objeto de la búsqueda también”.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Entonces, ¿algo más? Tiene la palabra la secretaria Valente.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Yo digo que podemos evitar la reiteración. Podríamos poner “se valorarán las tareas de investigación y/o estudios de Posgrado afines al área objeto de la búsqueda”. ¿No?, porque después queda escrito esto.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, entonces la propuesta es aprobar el perfil conservando todo lo que está en la propuesta original, excepto el ítem “Otros”, en donde hay dos cuestiones en consideración, una es modificar el orden de lo que se valorará y otro es incorporar la propuesta de la consejera Pérez con las mejoras estilísticas de la secretaria Valente.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera García.

Mercedes GARCÍA.- Sólo una consideración en cuanto a los estudios de Posgrado que no especifica si están en curso o si están finalizados, supongo que estarán en curso porque son recientemente graduados.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Consideran que esto tiene que ser aclarado? Consejera García.

Mercedes GARCÍA.- Si la mayoría dice que se entienden... Para mí, “estudios de posgrado” es que hayan culminado.

Sra. Presidenta (TERIGI).- A ver, al tratarse de un cargo JTP o D en realidad es que es algo que no es un requisito, es algo que se valora de las dos maneras, tanto si está en curso o como si está finalizado. No sé si está claro.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE) -interrumpe- .- No se pide título de posgrado, se valora la realización de posgrado. No se valora necesariamente el título de posgrado.

Mercedes GARCÍA.- Como dice “se valorará estudios de posgrado”.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE) -interrumpe- .- Habilita a valorar eso.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Cuando es más específico se dice “se valorará Maestría en tal cosa, o posgrado en tal cosa”. Ya se define el título, no solamente los estudios, pero está bien la duda porque es casi una nomenclatura muy interna UNGS.

Bueno, entonces, está en consideración el dictamen de la Comisión con la modificación que ya fue ampliamente celebrada.

Si no hay más consideraciones pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

Consejero Carbone, queda un punto ¿verdad?

16. PERFIL DE BÚSQUEDA CORRESPONDIENTE AL CÓDIGO 53-2018 PARA INCORPORAR, MEDIANTE BÚSQUEDA INTERNA, UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CIENCIAS

DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, POR EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL

Rocco CARBONE.- Sí, bueno, en el punto 16, dictamen 559 de la Comisión de Recursos Humanos, también en este caso, se sugiere aprobar el perfil de búsqueda correspondiente al Código 53 y 18, para incorporar mediante una búsqueda interna un investigador docente y profesor adjunto, con dedicación semiexclusiva en el Área de Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, por ejecución del proyecto especial de conversión de puestos ID, aprobado por la Resolución del Consejo Superior N°6899/18.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

Gracias, consejero Carbone. Gracias a la Comisión por el trabajo para que lleguemos a poder considerar hoy estos temas.

17. PROPUESTA DE CRONOGRAMA Y JUNTA ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN COMITÉS DE CARRERA

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos ahora al único tema que tiene el Orden del Día en lo que se refiere a Formación. Recordarán ustedes que el Consejo Superior en su resolución en la que prolonga, de alguna manera, el mandato de los Comités de Carrera y en la anterior, en la que cambia la reglamentación de los Comités de Carrera, también establece la realización de elecciones para elegir representantes estudiantiles a los Comités de Carrera y que es atribución de los Consejos del Instituto aprobar el cronograma de la Junta Electoral. Como en este tema ha estado trabajando la Secretaria Académica del Instituto, le cedo la palabra.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Bueno, vamos a retomar o vamos a sintetizar diversas acciones de las cuales están todos más o menos al tanto a través de un medio o de otro. Justamente existe una Resolución del Consejo Superior que es la 6897, que establece cuál será el reglamento de funcionamiento de Comités de carrera y del director o la pres de cada carrera. El artículo 8 de ese reglamento, establece que los estudiantes serán elegidos por voto directo y luego designados por el Consejo del Instituto, para que eso sea posible también se cuenta con una reglamentación para llevar a cabo las elecciones. En esa reglamentación se establece cómo estará integrada la Junta y la necesidad de acordar un cronograma para llevar a cabo las elecciones, las elecciones del claustro estudiantil. En ese contexto, como la Secretaría General realizaría asistencia a las elecciones generales del claustro estudiantil, estuvimos trabajando también con los representantes de los otros Institutos, los secretarios académicos de los otros Institutos, a fin de lograr la coincidencia en ciertas fechas, por ejemplo la fecha de las elecciones, a partir de las cuales podríamos, una vez aceptadas, podríamos realizar la adecuación necesaria para el cronograma de cada Instituto. En función de esto, entonces, nos hemos reunido con el claustro estudiantil en tres oportunidades, hemos mantenido comunicaciones con los coordinadores de carrera vía mail, a los que les hemos hecho llegar la documentación que establece, o que reglamenta, este proceso. También hemos dialogado con los consejeros de otros claustros para convocar a la conformación de la Junta y, a partir de esos intercambios, respecto del cronograma, hemos llegado a la formulación que nos parecía la posible en las reuniones, fundamentalmente con los estudiantes, y para ser, digamos, para dar cuenta de lo que ocurrió efectivamente en esas reuniones, se produjeron ciertas tensiones respecto de la posibilidad de llevar a cabo el cronograma o no, y fundamentalmente se plantearon algunas cuestiones de la

reglamentación, de la validez de la reglamentación con la que se aplicaría o con la que se llevaría adelante este proceso eleccionario. Respecto de eso entendimos que el ámbito de esas reuniones no era el que correspondía para discutir una reglamentación o una disposición que contaba con la aprobación del Consejo Superior y en cuyos considerandos, además, se hace referencia a un proceso que supuso consultas con el claustro estudiantil y con los Institutos para ver cómo elaborar esta reglamentación. Además, en la última reunión del Comité, que tuvimos el viernes pasado, tuvimos la noticia de que por una nota de la Secretaría Legal y Técnica se prevé que luego de dos años de haberse implementado los Comités se haga una revisión del funcionamiento, de las cuestiones que convendrían mejorar o que querríamos discutir para mejorar, razón por la cual esto no sería la reglamentación a la que nos estamos ateniendo, no sería inmodificable. Es cuestión de analizar y de evaluar cómo funcionan los Comités a partir de esta reglamentación y a partir de la evaluación que hagamos una vez aplicada podamos modificarla. Una vez hechas estas aclaraciones hemos elevado la propuesta del cronograma y de conformación de la Junta. A la vez, mientras analizábamos... la Junta está conformada por los consejeros estudiantiles titulares, por los representantes de dos claustros diferentes y por mí, por el Secretario o Secretaria Académica de cada Instituto. En los casos en los que un integrante de la Junta quiera ser candidato, es decir, quiera integrar el Comité, no puede integrar la Junta, y para esto también fue necesario realizar un procedimiento que consistió en la presentación de una nota en la que quien iba a ser integrante de la Junta explicara que no podría integrarla justamente por esta decisión; es el caso de la consejera Florencia Benítez que se postulará para ser integrante del Comité de su carrera.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Tiene la palabra la consejera Paz Rolón.

Alison PAZ ROLÓN.- Nada, simplemente dar por ahí mi argumento de cuál va a ser mi voto respecto a este cronograma. Decidí abstenerme por una cuestión de que siento que no puedo votar a favor de un cronograma teniendo en cuenta que hay muchas carreras que no están en condiciones hoy en día de realizar la votación, teniendo en cuenta este cronograma, pero aun así tampoco puedo votar en contra, ya que también estaría yendo en contra de las carreras que sí están en condiciones de realizar las votaciones. Así que mi decisión es abstenerme.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Sánchez.

Nicolás SÁNCHEZ.- Sí, en este caso argumentar también cuál va a ser mi postura en cuanto también a la fecha del cronograma para que se hagan las elecciones. Como dijo recién Alison, hay muchas carreras que están disconformes con que sea en esta fecha, pero que sin embargo aceptan presentar candidatura de los estudiantes para algunas de las carreras, como por ejemplo Geografía, Historia, Matemática, Filosofía, Economía, Estudios Políticos, no así para Comunicación y Cultura. Por eso en este caso, para que no se quede, digamos, sin representante estudiantil en los comités de carrera de las ya mencionadas, mi voto en este caso va a ser positivo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Alguna otra consideración?

Bueno, pasemos a la votación. Tenemos en la misma Resolución el cronograma y la composición de la Junta Electoral. Están votando las dos cosas en simultáneo ¿de acuerdo? Vuelvo a decir, es el proyecto, según lo que tenemos acá, el Proyecto entonces que aprueba el cronograma, conforma la Junta, y no más que esto. Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Por la negativa?

No se registran votos

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Abstenciones?

Abstenciones: 2

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

- Se retira de la sesión el consejero Santiago Juncal –

- Sale el consejero Pablo Chiesa -

18. SOLICITUDES DE LICENCIA TIPO C PRESENTADAS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES MARÍA GUILLERMINA FEUDAL, MARÍA CAROLINA ZUNINO, MARCELO DANIEL MUSCHIETTI, MARIEL ANALÍA ROSENBLATT, JULIA ANALÍA CASSETTI, ROBERTO IGNACIO BEN, ANA LAURA ABRAMOWSKI Y MARIANO IGNACIO TREACY

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos ahora a los temas de investigación. El tema número 18 es una presentación al Consejo de las solicitudes de licencias para finalizar estudios de posgrado, que ha realizado un conjunto de investigadores docentes, los nombres constan en el punto 18. Desde luego no somos nosotros, no es este Consejo, el que va a resolver a quiénes finalmente se les asigne esta licencia, lo que hacemos es elevar la propuesta que el Consejo tiene en relación con todos los investigadores que se presentaron, habiendo chequeado que cumplen con las condiciones para solicitar la licencia respectiva. Esto va a ser evaluado por una Comisión que no es este mismo Consejo. Le paso la palabra al Secretario.

Sr. Secretario de Investigación (Lucas CATALANO).- Sí, justamente como estaba comentando la Decana, esto lo estamos elevando a la Secretaría de Investigación de la Universidad, ahí se reúnen las postulaciones de todos los Institutos y si la cantidad de postulaciones supera lo que se puede financiar, entonces el Comité de Recursos Humanos de la Universidad arma un orden de mérito y es donde se asignan quiénes efectivamente gozarán de la licencia en cuestión. Hay un fondo especial para cubrir estas licencias y se sumaría, en caso de que la licencia por año sabático, que tengo entendido no estaría usando todos los fondos asignados, lo que sobra del fondo para año sabático, también se va a usar para subsidiar los costos de esa licencia.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Entiendo, mi pregunta es en referencia a si en esto hay algún orden en que se elevan o es para todos.

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- No están siendo elevadas, sino que están siendo listadas todas las presentaciones que se hicieron. Con la Secretaria Académica y, bueno, quien les habla, hicimos una revisión de que se cumplan las formas de lo requerido y se eleva el listado para que, en el caso de ser necesario un orden de mérito, lo haga el Comité de Recursos Humanos de la Universidad.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Quiero destacar, lo han visto, pero lo destaco, que acá intervino también la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos de este Consejo, que en su dictamen avala las solicitudes de licencia presentadas por todos estos investigadores y declara de interés Institucional los estudios para los cuales solicitan tal licencia. Bueno, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

19. INFORMES DE AVANCE Y FINALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Sra. Presidenta (TERIGI).- En el número 19 se trata de un informe de avances y finales de proyectos de investigación, pido al secretario que nos informe de qué se trata.

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- Son proyectos que efectivamente necesitamos elevar a la Secretaría de Investigación también, los proyectos de avances y de finalización, producidos por cada uno de los directores de y bueno, lo mismo, simplemente es una elevación, no estamos evaluando ni los informes finales ni los de avance.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, está en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

- Regresa el consejero Pablo Chiesa –

20. PEDIDOS DE PRÓRROGA DE FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IDH

Sra. Presidenta (TERIGI).- En el número 20 se trata de algunos pedidos de prórroga de proyectos de investigación del Instituto. Acá lo puede ampliar el Secretario, pero se trata de Proyectos que en realidad podrían solicitar la prórroga un poco más adelante, pero se están presentando o se han presentado a concursos de becas, becarios que necesitan que esta prórroga esté gestionada para que la Comisión de Becas pueda considerar sus postulaciones, por eso, en los casos en los que hubo estas postulaciones de becarios y los Proyectos vencían, les hemos pedido a los directores de los proyectos que anticiparan el pedido de prórroga. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

21. SOLICITUDES DE CAMBIO DE ROL EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Sra. Presidenta (TERIGI).- En el número 21, cambios de rol en proyectos de Investigación. Secretario ¿algo para explicar?

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- Algunos de ellos tienen que ver efectivamente con los cargos asumidos, entre ellos la Decana Terigi que era directora de un proyecto, hay un caso en el proyecto

de Silvina Feeney en el que ella pasa a ser codirectora y la directora pasa a ser Nora Gluz, son pedidos de cada uno de los proyectos.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

22. SOLICITUD DE ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Sra. Presidenta (TERIGI).- Número 22, solicitudes de altas y bajas de integrantes de proyectos de investigación. Acá alguna cuestión para comentar en relación con una decisión que ha ido tomando el Consejo anterior a este Consejo que da cumplimiento a la estipulación de que un mismo investigador no puede estar en más de dos proyectos de investigación, había situaciones al respecto bastante complejas que se han ido de alguna manera subsanando. Todavía quedan algunas por subsanar, pero lo que ustedes tienen allí son solicitudes de altas y bajas vinculadas por todos esos movimientos, sobre todo las bajas. Más que nada las bajas. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

23. CONVOCATORIA DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA EL AÑO 2019

Sra. Presidenta (TERIGI).- El último punto de los referidos a Investigación, es la convocatoria de adscripciones para la formación en Investigación para el año 2019, le pido al secretario que presente el tema.

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- Bien, entre el 3 de septiembre y el 17 de septiembre se abrió la convocatoria para que los investigadores docentes puedan hacer pedidos de adscritos, tanto para estudiantes como para graduados. Lo que estamos presentando entonces en este caso es cuáles han sido todos los pedidos: tenemos 25 pedidos para adscritos de estudiantes y 5 para graduados o graduadas, para quienes por ahí tienen más presente esto de años anteriores, esta es la primera vez que se realiza esta convocatoria una vez al año, que la estamos haciendo ahora para el año 2019. Lo que venía pasando antes es que se realizaban alrededor de dos convocatorias anualmente y eso tenía que ver con que estaban un poco más desorganizadas las altas y bajas de proyectos de investigación, se logró ordenar un poco eso, que los proyectos de investigación comiencen el 1 de enero y finalicen el 31 de diciembre. Se ha logrado ordenar un poco más esto y es por eso que se logra hacer una sola propuesta anual de pedido de adscripciones para el año siguiente. Esto surge a partir de una modificación en el reglamento de adscripciones que se hizo en el 2017.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Consejera Segura

Laura SEGURA.- ¿Cuál era la fecha?

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- La fecha en la cual los Investigadores podían pedir adscriptos para sus proyectos de investigación fue entre el 3 de septiembre y el 17 de septiembre

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Segura

Laura SEGURA.- ¿Y para presentarse?, porque no lo encuentro. Quizás estoy mirando muy rápido...

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- No, todavía no está establecido, estamos aprobando los pedidos que hicieron los Investigadores, después eso se revé y se lanzará la convocatoria en las redes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Si el Consejo no aprobara estos pedidos no se podrá hacer la Convocatoria. Entonces, lo que está haciendo el Consejo es aprobar los pedidos, después se hará la convocatoria y en el futuro el Consejo intervendrá seguramente mediante el orden de mérito.

Consejera Segura.

Laura SEGURA.- ¿Y cómo nos enteramos? O sea, a dónde se difunde.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Secretario.

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- Por la lista de la Universidad y del IDH, podemos buscar un mecanismo que estudiantes y graduados consideren mejor para poder llegar más eficientemente a estudiantes y graduados que seguramente no leen la lista.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Yo propongo al Secretario que haga una reunión con estudiantes y graduados para ver de qué manera se podría difundir. ¿Alguna otra consideración?

Pasamos a la votación. Consejera García, disculpe.

Mercedes GARCÍA.- No, que solamente veo la parte de estudiantes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Chiesa.

Pablo CHIESA.- Una aclaración, están al final graduados, pero no cinco carreras sino tres, veo yo.

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- Hay dos para el proyecto investigación de “Estado de situación de la formación pedagógica de los profesores”, hay uno más para “Historia en la cultura escolar”, hay uno más en “Estudios de procesos de apropiación de tecnologías y contenidos desde 8 años” y hay uno más en “Valoración del conocimiento...”.

Pablo CHIESA.- La confusión fue que pensé que son cinco asignaturas, en una y dos. Perdón.

Mercedes GARCÍA.- Claro, yo tengo un archivo viejo, pero acá lo veo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Alguna otra consideración? ¿Alguna otra pregunta?

¿Les parece que pasemos a la votación? ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

24. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE TEXTOS

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos ahora a considerar el tema número 24 del orden del día que es la propuesta de publicación de textos. Se imaginan que es imposible escanear toda la documentación para que ustedes la puedan considerar, pero por las dudas, la hemos traído. Recuerden que esto no determina la publicación del texto, sino la aprobación del texto para que empiece el proceso de publicación que involucra, entre otras cosas, evaluaciones que se hacen dentro de la Universidad. Ésta no es una decisión que determina automáticamente la publicación, sino que dice que este Consejo considera que estos textos pueden iniciar ese camino.

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- Una descripción así muy general: de las 4 presentaciones que estamos elevando hay tres libros y una publicación de acta de congreso. Efectivamente, de los tres libros hay dos que corresponden a la colección “Entre los Libros de la buena memoria” y hay otro que corresponde a “Política, políticas y sociedad”. Bueno, la dirección de estas colecciones corresponde en el primer caso a tres personas, una de las cuales es docente de esta Universidad, que es Jorge Cernadas, la segunda, en el caso de “Política, políticas y sociedad”, está a cargo del Doctor Eduardo Rinesi y José Luis Coraggio. Bien, eso como una descripción general de lo que estaríamos aprobando.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien. Consejera González

María Paula GONZÁLEZ.- Sólo aclarar una cuestión porque sobre el tema de “Los Libros de la buena memoria”, en la presentación de la propuesta de publicaciones dice “las propuestas no cuentan con financiamiento propio”, desconozco en el caso de las Actas y en el caso de la colección dirigida por Eduardo Rinesi, pero en el caso de “Los Libros de la buena memoria” se trata de una colección de eBooks, con una tirada en papel muy corta, que no le está solicitando a IDH a financiamiento, porque en realidad ya se había aprobado el año pasado. En realidad esto es un trabajo de tres Universidades donde cada cual pone trabajo, básicamente, para que tenga un muy bajo costo de producción. Sólo para aclarar es en el caso de la colección de “Los Libros de la buena memoria”.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, consejera.
Consejero Chiesa

Pablo CHIESA.- No, simplemente a modo de comentario y de consulta también: desde el espacio de graduados del FUNYP, nosotros estamos muy interesados en avanzar con la posibilidad de que los graduados de la Universidad puedan publicar sus tesis. Es un proyecto el cual queremos trabajarlo y profundizando. Sólo a modo de duda si es algo que se va a discutir en el Comité de Formación y Docencia, tiene que ver con eso, como sería el procedimiento, porque bueno, estamos trabajando en este momento.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Lo que yo entiendo, Consejero, pero es una respuesta de lo que yo entiendo, es que este tipo de publicaciones se promueven desde el Área de Investigación de la Universidad. No tengo conocimiento de si hay alguna iniciativa al respecto, pero nos podemos reunir a conversar sobre este tema que me parece por demás interesante ¿Alguna otra consideración?

Algo que yo no sabía hasta que empecé a ser Decana, es que cuando el Instituto a través de su Consejo aprueba estas propuestas de publicación y después de todo el recorrido, en efecto se determina que se publican, el Instituto al aprobar está asumiendo la responsabilidad de financiar la parte que le toque

en las publicaciones. Quiero decir con esto que, después puede haber una discusión sobre la tirada y demás, pero no se trataría de que estamos mandando libros a publicar sin saber si los vamos a financiar, siempre estamos, por supuesto, expuestos a que en algún momento por algún motivo no tengamos fondos, pero aprobar significa estar dispuestos en el caso de que los libros sean aprobados en todo su recorrido a financiar la parte que nos toque de la publicación.

Consejera Smola.

Julia SMOLA.- ¿Puedo hacer una pregunta al respecto? ¿Tenemos manera de saber la lista de títulos o una cantidad de títulos financiables por año? Porque por ahí de manera fragmentada uno dice que sí, pero si se tiene que tomar una decisión entre uno y otro.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Sí, claro, de momento no estamos en esa situación, no es que hayamos llegado a un punto donde un libro fue aprobado y luego no se publica. Eso no ha pasado. La dinámica de las publicaciones es bastante compleja porque el Instituto tiene en parte sus recursos y al mismo tiempo tiene los recursos que le entran por las rendiciones que le va haciendo Publicaciones por los libros que se venden del Instituto. Nosotros tenemos una cierta intención de avanzar allí para que esas rendiciones sean con otra periodicidad. Ahora están ocurriendo una vez por año seguro y a lo sumo dos, por lo cual en este contexto de depreciación del dinero es un problema. Entonces no hay modo de contestarle la pregunta, pero sí decir que hasta ahora no ha ocurrido que un libro aprobado finalmente no se publique, es una rueda que se va alimentando. Esperemos que siga así. Bien ¿alguna otra pregunta o consideración?

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

SOBRE TABLAS: PROPUESTA DE ADHESIÓN A DECLARACIÓN DE CULTURA

Sra. Presidenta (TERIGI).- Antes de que termine les recuerdo que tenemos un tema sobre tablas. Ustedes tienen allí una declaración del Comité de Carrera de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, no sé si han podido leerla, si quieren que la leamos ¿Quién quiere dar lectura a la declaración?

Consejero Carbone.

Rocco CARBONE.- “Los Polvorines, 05 de octubre de 2018. Universidad de General Sarmiento. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. El malestar de la cultura en tiempo de Cambiemos. Desde finales de 2015 las distintas áreas vinculadas con la cultura fueron sistemáticamente descalificadas, ninguneadas y denostadas en forma constante, atacando y desmantelando plataformas y proyectos dentro del Ministerio de Cultura, pero también en otras áreas estatales como las de comunicación, derechos humanos y educación. Si bien, a partir del inicio del gobierno de Cambiemos vemos un recrudecimiento de estas acciones, podemos remitirnos a algunos años antes en donde el gobierno de la Alianza Cambiemos a través de uno de sus componentes, el PRO, se encargó por ejemplo, de dejar cerrado e inoperativo el Teatro Presidente Alvear y desmantelar las orquestas infanto-juveniles llegando a decir que lxs chicxs se iban a “fumar el Oboe” por lo que no era necesario continuar con ese tipo de experiencias formativas. También antes de ingresar al gobierno nacional lxs integrantes de la Alianza Cambiemos se encargaron de cuestionar y atacar a proyectos de acceso y democracia cultural como los canales de televisión Paka-Paka y Encuentro, los Centros Culturales vinculados con los espacios de memoria, las Casas del Bicentenario a lo largo del país y el proyecto democratizante de Tecnópolis que desde un inicio estos sectores denominaron como “negropolis” cuestionando que el mismo existiera y que produjera actividades de calidad y gratuitas manifestando que el acceso a la cultura debía ser segmentado. En esa

misma línea de pensamiento, al asumir el gobierno continuaron con algunas políticas que ya habían llevado adelante en la ciudad de Buenos Aires. Se encargaron de dismantelar las orquestas y coros juveniles de la nación que estaban ubicadas a lo largo y ancho de todo el país a partir de un proyecto integrador, de formación de sujetos y de intercambio. Esto se produjo a partir de un trabajo perverso en el que fueron desgranando y dismantelando las orquestas y los coros hasta dejarlos inoperativos y sin financiamiento para luego pasarlo a que tuvieran una “suerte” diferenciada en las distintas provincias argentinas, dejando sin efecto un trabajo que con los años había implicado el desarrollo y crecimiento de casi trescientas agrupaciones musicales y por el que pasaron miles de niñxs y jóvenes junto a sus familiares, amigxs y las comunidades educativas. Continuando con un breve desarrollo de cómo se encuentra en proceso de ataque y dismantelamiento de las distintas áreas del estado vinculadas con la cultura, vemos como se desfinanciaron de manera directa cada uno de los espacios culturales vinculados con Derechos Humanos y Memoria como por ejemplo el Centro Cultural Haroldo Conti que tiene que sostenerse a partir del compromiso de lxs artistas y trabajadorxs. Es decir, hoy en día, gran parte de los espacios culturales estatales se encuentran sostenidos por el compromiso de artistas y trabajadorxs de la cultura que no permiten que desaparezcan o pierdan su sentido de existencia. Del mismo modo, vemos como se desarmó el sistema público de medios y en un mismo sentido, vaciaron de la producción programada y constante de nuevos contenidos en los canales Encuentro y Paka-Paka, volviéndose repetidores de enlatados comprados fuera del país. También asistimos a la modificación de las plataformas de acceso a las producciones de cine y televisión nacional junto con el congelamiento en el financiamiento de nuevas producciones y la intervención del INCAA y la ENERC. En particular, en cuanto al ex Ministerio de Cultura, la primera medida a cargo de quien era el Ministro y ahora un devaluado Secretario de Cultura, Licenciado Pablo Avelluto, fue la de despedir a más de 600 trabajadorxs que se desempeñaban en distintas áreas y programas del ministerio y congelar el sostenimiento de los elencos estables. Como acción institucional siguiente abonaron la idea de que las políticas culturales debían estar ligadas más al deseo y gustos de los capitales privados, es decir depender de un sistema de mecenazgo vinculado a los gustos privados, más que a una planificación programática desde el Estado. Junto a esta situación a nivel nacional vemos como desde la Provincia de Buenos Aires se vació la Comedia de la Provincia, se desfinanciaron todo tipo de prestación y sistema de promoción de la cultura en donde el programa de trabajo fue el del armado de mega-festivales sin ningún tipo de arraigo o vinculación con artistas y espacios culturales locales. En distintos puntos del país asistimos a la persecución de los artistas callejeros e independientes y los espacios de autogestión o cooperativos partir de las clausuras reiteradas por las más diversas excusas, la generación de edictos que nos remiten a épocas dictatoriales en donde realizar la actividad artística callejera terminaba siendo perseguida y penada y, sumado a esto, no se cuenta con una política de contingencia para que los espacios independientes puedan sostener los gastos fijos de los servicios básicos significando en muchos casos el cierre definitivo. En el mismo sentido vemos como se cambia un criterio que decían respetar que era el de la gratuidad y acceso de las personas a propuestas culturales a partir de hechos puntuales como por ejemplo el de quitar el acceso libre y gratuito a los museos nacionales o la subvención que realiza la nación frente a la ciudad de Buenos Aires a partir de financiar parte de la programación de un teatro de la ciudad como loes el Teatro Colón, en un espacio nacional como el Centro Cultural Kirchner. Durante las últimas semanas fueron despedidos lxs integrantes del equipo de trabajo de extensión y formación del Museo Nacional de Bellas Artes y por ejemplo ha renunciado el Director de Artes Escénicas del Fondo Nacional de las Artes por la decisión del Gobierno Nacional de sub ejecutar partidas destinadas específicamente para ello. Desde la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos entendemos que no es posible pensar un país libre y soberano sin un proyecto cultural que lo sustente, con la degradación del Ministerio de Cultura subsumido en el Ministerio de Educación y con la reducción presupuestaria de dicha área se comete un doble acto, por un lado poner en palabra lo que se viene desarrollando en hechos concretos desde un inicio de mandato y por el otro deja en claro que ni la Cultura, ni la Ciencia, ni la Salud y mucho menos el Trabajo para este gobierno son prioridades. La Asamblea de Estudiantes de Cultura y Lenguajes Artísticos, coordinador de Carrera Lucas Rozenmacher, representantes estudiantiles Jeremías Coehlo, Yamila Melgarejo Pérez, Lucas Sosa, Jesica

Converti, representante docente Carla Del Cueto, representantes graduados Victoria Pirrotta, José Albornoz.”.

Sra. Presidenta (TERIGI).- La propuesta, consejero, es que el Consejo haga...

Rocco CARBONE.- La propuesta es que el Consejo considere efectivamente esta propuesta y la acompañe formalmente e institucionalmente. El pedido de declaración.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera González.

María Paula González.- Elena podría hacer alguna revisión al documento.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Tiene algunos problemas de redacción la declaración, podríamos corregirlos. Lo que está en consideración es que el Consejo asume, avale, haga propio... hay que encontrar el lenguaje: acompaña, comparte las preocupaciones. Concretamente, ¿qué le propone al Consejo que haga?

Rocco CARBONE.- Que avale y acompañe esta presentación en este órgano. O sea, que este órgano avale y acompañe la presentación de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, la declaración “El malestar de la cultura en tiempos de Cambiemos”.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Entonces, acompañar la declaración de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos titulada “El malestar de la cultura en tiempos de Cambiemos” ¿Es así? La duda acá es quién formula la declaración, ¿nombraríamos a todas las personas? ¿Nombraríamos a la Licenciatura?

Rocco CARBONE.- La formula la Asamblea de Estudiantes de Cultura y Lenguajes Artísticos, la Asamblea de Estudiantes y la acompaña también el coordinador de la carrera, los representantes estudiantiles, los representantes docentes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Nombramos a todos con sus respectivas funciones si les parece ¿Alguna consideración?

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

De este modo damos por finalizada la sesión. Gracias. Nos vemos el 8 de noviembre a las 13 horas.

Consejero Armelino

Consejero Carbone

Consejera González